



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Consulta de revocación es un ejercicio democrático e histórico, señala Cuauhtémoc Ochoa



Tras la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el diputado federal Cuauhtémoc Ochoa Fernández, aseguró que se trató de un ejercicio democrático e histórico.

“Fue un ejercicio que el Presidente Andrés Manuel propuso desde el inicio de su administración, que la gente pudiera evaluar su trabajo y pedir si no estaba de acuerdo su salida del gobierno, es un ejercicio democrático el cual México no está acostumbrado para este tipo de acciones pero que servirá también para un futuro”, sostuvo.

Independientemente de los resultados, los cuales dará a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE), Ochoa Fernández aseguró que el Presidente tiene una aceptación de la población de arriba del 60 por ciento.

Agregó que esto refleja el trabajo que ha hecho para la gente desde el inicio de su administración lo que le da aprobación y apuntó que una vez que se den a conocer los resultados quienes están en su contra se darán cuenta de ello.

“El resultado lo dará la ciudadanía y vamos a ratificar que el Presidente ha hecho un trabajo que ha generado lo hoy se tiene y lo respaldarán las personas a través de la consulta de revocación de mandato”, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

11/04/2022

LEGISLATIVO

Cuauhtémoc Ochoa afirmó que los resultados del Instituto Nacional Electoral serán positivos en donde se observará la aceptación que tiene el jefe del Ejecutivo federal en todo el país.

“Va a ser una votación considerable a favor de que siga porque el trabajo del Presidente está a la luz de los hechos, estoy seguro que va a haber una votación importante en la consulta que deje precedentes de que hay que trabajar siempre en beneficio de los que menos tienen”.

Respecto a quienes estuvieron en contra de la consulta de revocación de mandato, el diputado federal apuntó que como en cualquier democracia hay diversidad de opiniones entre la misma ciudadanía y los partidos de oposición.

<https://www.milenio.com/politica/cuauhtemoc-ochoa-asegura-revocacion-ejercicio-historico>



El 35 constitucional

En este artículo se fijaron reglas para el ejercicio tales como:



de las personas inscritas en la lista nominal debe solicitar la revocación mediante firmas válidas; de cumplirse este requisito, el Instituto Nacional Electoral (INE) es el que convoca



Sólo podrá solicitarse una ocasión durante los tres meses posteriores al haberse cumplido el tercer año de mandato.



la participación mínima requerida para que el resultado sea vinculante.



Está prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas y propaganda relativa a la revocación.

Las firmas

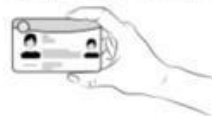
La validación de firmas se cerró en 2 millones 845 mil 634, de las 2 millones 758 mil requeridas.

El INE recibió en total 11 millones 141 mil 953 firmas, de las cuales 9 millones 759 mil 922 fueron emitidas en papel y el resto en aplicación móvil.

La asociación Que Siga la Democracia presentó la mayoría de firmas impresas; se trata de una agrupación pro-AMLO y con integrantes afines a Morena.

¿Cómo participar?

1 Con credencial de elector, incluso si ésta perdió vigencia en 2021



2 Las casillas podrán ubicarse en <https://ubicacucasilla.ine.mx/>



3 Se deberá acudir con cubrebocas.



4 Desde el extranjero para quienes se registraron hasta el 25 de febrero, el voto será vía postal o electrónica.



Llegó el día de la primera consulta de revocación

La mayoría de las personas que podrán votar se ubica en:

Edomex

12'267,429

CDMX

7'657,703

Jalisco

6'187,783

Veracruz

5'921,982

Puebla

4'733,855

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Este domingo 92 millones 823 mil 216 personas podrán emitir su opinión en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aunque fue electo para el periodo constitucional 2018-2024 se someterá a este ejercicio que él mismo promovió, ante el Congreso de la Unión, al reformar al artículo 35 constitucional.

Una de las principales polémicas que enfrentó la consulta fue en la parte económica. Primero, el Instituto Nacional Electoral fijó un costo de 3 mil 830 millones de pesos para poner 161 mil casillas, y cumplir con el requisito de que la revocación sea similar a la elección federal anterior.

Sin embargo, la Cámara de Diputados aplicó un recorte al INE, y la Secretaría de Hacienda negó una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaron que la consulta se hiciera con menos casillas, y eximieron de responsabilidad a los consejeros electorales por ello.

Finalmente, el ejercicio tendrá un costo de mil 692 millones de pesos con la instalación de 57 mil 516 casillas, recursos obtenidos de lo etiquetado en el presupuesto y metas de ahorro aplicadas por el INE.

Al haber menos casillas, ahora los integrantes de Morena y el mismo presidente López Obrador acusan al INE de sabotear la consulta y afirman que ni siquiera la ha difundido lo suficiente.



La pregunta

“¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Los votantes tendrán dos opciones:

- Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza.
- Que siga en la Presidencia de la República.

Jornada electoral

La jornada electoral del 10 de abril comenzará a las 8:00 de la mañana y cerrará a las 18:00 horas.

Para la celebración de la consulta popular, el INE ha aprobado a 287 mil funcionarios de casilla.

Y 4 mil 400 personas aprobaron como observadoras electorales.

98

VISITANTES extranjeros de 25 países harán la observación internacional del ejercicio.

Participación

En la consulta podrán participar las 92 millones 823 mil 216 personas que integran la lista nominal, de las cuales 48 millones 405 mil 249 son mujeres, 51.8%, y 44 millones 929 mil 926 son hombres, 48.2%.

La mayoría de las personas que integran la lista nominal tiene 65 años, seguidas de las personas de 20 a 34 años.

Resultados

A partir del cierre de casillas, arrancará el conteo rápido; se prevé el resultado entre las 21:00 y 22:00 horas.

Los cómputos distritales también iniciarán al cierre de la jornada electoral.

El TEPJF validará el resultado final del ejercicio.

Protocolo sanitario



Uso obligatorio de cubrebocas.



Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir de la casilla.



Señala distancia de 15 metros.



Los ciudadanos podrán llevar su propia pluma.

Material

Se imprimieron 94.5 millones de papeletas tamaño media carta.

Las medidas de seguridad que tendrán las papeletas incluyen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible.

FOTOLABE: OSCAR GARCIA



#EJERCICIO

La jornada fue exitosa, dice Mario Delgado

MORENA ESTÁ SATISFECHA CON LA CONSULTA; VA POR REVOCACIÓN DE CONSEJEROS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó como un éxito para la democracia la consulta de ayer sobre la Revocación de Mandato, y adelantó que ahora buscarán revocar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pues actuaron de manera parcial.

Acompañado por dirigentes de su partido y legisladores, Delgado Carrillo sostuvo que tuvo comunicación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y ambos coincidieron en que el ejercicio participativo "fue un éxito para

**AVENTÓN**

Dar raito no es ningún delito. Ayudamos a unas mujeres a encontrar su casilla para participar".

MARIO DELGADO
PRESIDENTE DE MORENA

FOTO: YADÍN XOLALPA



• **OBJECCIÓN.** El morenista consideró que el INE no hizo promoción debida del proceso.

la democracia mexicana".

Añadió que la gente salió a votar porque se quede el presidente Andrés Manuel López Obrador en su cargo, a pesar de que el INE sólo instaló un tercio de las casillas de la elección Federal, y tampoco "hizo promoción debida de la consulta".

Ante esto, el dirigente adelantó que se dedicarán a promover una revocación de mandato contra los consejeros electorales y a apoyar una iniciativa presidencial de reforma electoral para que los consejeros sean electos por los ciudadanos.

2.1%

ESTIMADO MÁXIMO DE VOTOS NULOS.

17%

CÁLCULO MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN.



Votación sin incidentes mayores en los estados

DE LOS CORRESPONSALES

La consulta de revocación de mandato se celebró ayer en los 31 estados del país; en poblaciones de algunas entidades, como en el estado de México, hubo buena participación, pero en otras, sobre todo gobernadas por el Partido Acción Nacional (PAN), la presencia ciudadana en las casillas fue baja.

La jornada transcurrió sin incidentes mayores salvo en San Salvador Atenco, estado de México, donde priistas inconformes con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, que se oponen a que la zona se declare Área Natural Protegida, impidieron la instalación de ocho puntos de votación en las comunidades Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan.

También en esta entidad, en el poblado San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, desaparecieron 200 boletas de la casilla número 5901 antes de que la jornada comenzara. Asimismo, una mesa de votación funcionó sólo dos horas en el puerto de Veracruz debido a que su presidenta, quien tenía en

su poder la papelería, se presentó hasta las 16 horas.

Pese a que en Tamaulipas gobierna el PAN, habitantes de los municipios rurales de Hidalgo, Villagrán, Mainero, San Carlos y San Nicolás acudieron masivamente a las casillas. Los lugareños dijeron estar agradecidos con el presidente Andrés Manuel López Obrador por el aumento al salario mínimo y la distribución de vacunas anticovid.

Manifestaron su repudio al gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca, a quien atribuyeron "ser eslabón del crimen organizado".

En el puerto tamaulipeco de Tampico, el presidente de la comisión de Cuenta Pública en la Cámara de Diputados federal, Erasmo González Robledo, convocó a una protesta para exigir la liberación de tres jóvenes arrestados por presuntamente coaccionar el voto.

En otros estados que el *blanquiazul* administra, como Chihuahua,

Aguascalientes y Guanajuato, se instalaron casillas en zonas alejadas, sobre todo en localidades donde el partido Morena tiene presencia.

En la tenencia de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante, se anularon las dos mesas receptoras

proyectadas dado que comuneros impidieron el proceso, hicieron salir a los funcionarios electorales y se quedaron con la documentación, informó la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras, la delegación del INE en San Luis Potosí dio a conocer que se hallaron boletas presuntamente apócrifas en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, y que se acarreo a gente a votar en San Vicente Tancuayalab.

Ciudadanos de Tijuana y Mexicali, Baja California, batallaron para encontrar los centros de votación, que se instalaron lejos de los sitios donde se colocan tradicionalmente. La queja recurrente en la sierra de Sinaloa fue que las mesas se emplazaron en lugares distantes a centros poblacionales.

Minutos antes de que el proceso concluyera, individuos armados y encapuchados allanaron la casilla 1983 instalada en la escuela Agustín Flores Contreras de Puerto Vallarta, Jalisco. Los intrusos tomaron un número no precisado de papeletas, las marcaron, las introdujeron en la urna y se retiraron, informó el delegado del INE en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez.



Ciudadanos emiten su voto en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, con el semáforo verde de la pandemia de covid-19. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

**CRÓNICA. EL DÍA DEL JUICIO**

“Un empujoncito a los del INE para que ya se vayan”

Con la consulta, eso que se llama conciencia ciudadana tuvo nuevos brotes

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

La pregunta que no figuró en la papeleta, pero que sentenció el futuro de los organismos electorales, fue cayendo voto a voto en las urnas de las pocas y dispersas casillas donde la gente acudió a reiterar su confianza en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y, con ello, a derrotar las maledicciones de unos, las patrañas de otros y el desafío del último eslabón de la fuerza neoliberal en el país, el Instituto Nacional Electoral.

Ernesto, adulto mayor, no votó en esta casilla, pero acompañó a su esposa, su hija y su yerno a “cumplir” con la “obligación ciudadana”; él no cambió, como los demás de la familia, la dirección de residencia, y luego del desayuno —ya son las 10:15— fue a depositar su voto.

“Para que vean los del INE que hicieran lo que hicieran no iban a poder dejarnos sin tomar parte de esto. Cuando hicieron tanta trampa para hacer fracasar la elección, más ganas nos dieron de venir a votar. Ya sabemos, nuestros votos para el Presidente, pero también nos dimos cuenta: debemos darle un empujoncito a los del INE para que ya se vayan”.

No es un domingo igual, éste va a pintar en la historia porque le devuelve al ciudadano el poder de decisión, le permite reforzar el trabajo de un Presidente, o bien enmendar el voto fallido, rectificar el camino, para evitar un mal que dure seis años.

“Democratizar la democracia”, diría el sociólogo portugués Boaventura de Souza Santos, y ésa parece ser la intención del gobierno al despojarse de la inmunidad que le otorga la elección sexenal para someterse al escrutinio de la gente.

Son las 10 de la mañana. La casilla ubicada en la primaria Manuel López Cotilla, ahí en la muy conocida glorieta de la Cibeles, en la Roma, no registra largas colas pa-

ra votar, el entrar y salir de quienes acuden a sufragar es constante. Los restaurancillos de los alrededores están llenos. El ambiente, podríamos decir, es de contento. Algunos levantan el pulgar manchado de tinta para presumir su voto.

Junto a la escuela primaria donde se ubicó la casilla está el tradicional tianguis de El Oro, tres o cuatro pasillos donde se venden relojes que van de lo falso casi perfecto hasta el puesto de quesos donde don Ramiro levanta el pulgar ennegrecido de tinta y convida un pedazo de alguna

de las variedades que se ofrecen, él asegura que su voto fue para que siga López Obrador.

En búsqueda de la casilla perdida, alguno poco enterado se para casi en la esquina de Popocatepetl y Amsterdam, donde el INE ha colocado desde siempre un lugar para el voto, mira como tratando de reconocer el lugar, pero no halla ningún rastro de aquello a lo que estaba acostumbrado, esta vez los portones del estacionamiento donde actuaba el equipo electoral están cerrados, con las paredes desnudas de cualquier indicio de elección.

¿A dónde la cambiaron?, pregunta alguno, y no halla respuesta, pero aunque promete buscar el lugar para ir a votar, se alivia con un comentario: “qué bueno que se las quitaron de aquí. Los de aquí son bien reaccionarios”.

Con todo y que esta vez se trató de conculcar, con ataques de todo tipo, el ejercicio, eso que se llama conciencia ciudadana, para muchos en proceso de extinción y para otros ahogada en el oleaje del mercado neoliberal, tuvo nuevos brotes, éstos que llegaron hasta la única casilla colocada en la colonia Cuatro Árboles, allá por el rumbo del sobreviviente Aeropuerto de la

Ciudad de México, que tenía una buena cantidad de votos en la caja.

“No tiene mucho chiste: todos

votamos por nuestro Presidente”. ¿No le confundió la pregunta? “Un poco, pero ya nos habían dicho que habría trampa y que nos tenían que poner buzas. Nos querían confundir, pero no se pudo”.

El 18 de junio de 2019, López Obrador propuso al Congreso de la Unión que la consulta para la revocación de mandato de la que ya había hablado se efectuara el 21 de marzo de 2021. Para el INE la consulta era imposible para la fecha considerada por López Obrador y la suspendió temporalmente por falta de presupuesto.

Por su parte, en la Cámara de Diputados se recortó el gasto del órgano electoral porque consideró que se excedía en gastos suntuarios, entre otros el salario de los consejeros, que rebasa al del Presidente de la República hasta en 60 por ciento.

Frente al recorte, el INE puso en entredicho la posibilidad de realizar la consulta, hasta que la Suprema Corte lo obligó a cumplir con la tarea constitucional. El INE contraatacó con otro cambio de fechas y así se llegó al 10 de abril.

No obstante, el fantasma de la anulación de la consulta, último intento por boicotear con un argumento aparentemente legal el ejercicio, recorrió las casillas. “¿Usted cree que nos vayan a anular la elección? Eso andan diciendo por ahí. Nos dijeron que para qué votar si la elección no vale. Por eso andamos preguntando, señalan con algún enojo María y Joselyn, mujeres jóvenes que intentan votar aunque no hallan su casilla.

Seguramente hubo votos con los que se eligió dar por terminado el mandato de López Obrador, y esto parece inscribirse en lo lógico. Mucha gente supuso que no ir a las urnas abría la posibilidad de hacer que el ejercicio fuera un fracaso y a muchos otros los inhibió el odio.

Por los terrenos de la Del Valle, donde *El Paisa* vende la mejor birra de la ciudad, Carlos Buenfil, inge-



nero de profesión, sostuvo que fue tanto el rencor de los ataques "de un lado y de otro, que lo mejor es hacerse a un lado. Que se arranquen la piel si quieren, pero que no nos metan. Por eso no fuimos".

Y es que con la experiencia y la maña, Lorenzo Córdova, más actor que árbitro en esta elección ya había explicado y amenazado con la posibilidad de anular la consulta, y eso se metió en la conciencia de muchos. "Ya lo dijo el INE, no van a valer los votos, ¿a qué vamos?". Córdova no paró ahí, en alguna entrevista, de las muchas que concedió, él sí podía hablar de la elección, advirtió que él no iría a sufragar, consciente de que es su obligación por ley, pero lo que pretendía era desanimar a quienes lo escuchaban en caso de

que pretendieran ir a las urnas.

No obstante, si bien no se alcanzó, al parecer –los números aún no eran definitivos–, la cantidad de sufragios requeridos para hacer vinculante el ejercicio, sí fueron a votar muchos más ciudadanos de los que hubieran deseado en otros ámbitos de la contienda.

Las casillas cerraron a su hora, y también a su hora abrieron, y por ahí hallaron a Mauricio Tabe, el alcalde en Miguel Hidalgo, metido en una fila tratando de convencer a la gente formada de no ejercer su voto.

Total, frente a todo lo que pasó en cuando menos los dos años anteriores, con las injusticias y las provocaciones, con las descalificaciones y las esperanzas, con todo ello, hay una cosa que es segura, hoy México

ya no es el mismo.

“

Ya nos habían dicho que habría trampa y que nos teníamos que poner buzas. Nos querían confundir, pero no se pudo”



◀ En muchas casillas de la CDMX la afluencia fue constante. En la imagen, conteo en una casilla de la Benito Juárez. Foto Marco Peláez



DE DIRIGENTE A CHOFER

El presidente de Morena, Mario Delgado, se ofreció de chofer de quienes quisieran acudir a votar, lo que le valió una advertencia de cárcel desde el INE.

Se ofrece Delgado a movilizar votantes

CÉSAR MARTÍNEZ
Y CHARLENE DOMÍNGUEZ

Después de emitir su voto en la Ciudad de México, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llevó en su automóvil a personas a votar, lo que el propio INE advirtió que podría ser un delito.

“¿Quieres votar? ¡Yo te llevo!”, se leía en los vidrios de la camioneta tipo Van que manejó el morenista.

El mismo compartió en redes sociales imágenes de los adultos mayores a los que llevó a sufragar, todos mostrando sus pulgares marcados con tinta, evidencia de

que ya habían votado.

“La ley es muy clara, quien transporte colectivamente a votantes o a electores para llevarlos a votar con el propósito de incidir en el sentido de su voto, es un delito y es un delito grave”, advirtió previamente el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Por la noche, Delgado rechazó que el “ride” que dio a vecinos de la Alcaldía Iztacalco sea un delito o una irregularidad.

En conferencia, acompañado por diputados federales e integrantes de la dirigencia nacional del partido, indicó

que tuvo que ayudar a los vecinos a llegar a sus casillas debido a que el INE colocó sólo un tercio de ellas.

“Se tuvo que hacer esto porque pusieron un tercio de las casillas, entonces no es ninguna ilegalidad, no es ningún acarreo, porque no hubo ninguna intención de incidir en el resultado de la votación, entonces la gente se organizó, entonces dar ride no es ningún delito”, reiteró.

El dirigente dijo que el “aventón” tuvo como protagonistas a vecinas de la unidad popular Agua Caliente, ubicada en la Agrícola Pantitlán.



■ Mario Delgado utilizó una camioneta para transportar a las urnas a vecinos de la Alcaldía Iztacalco.



Consulta sobre ruedas

Pese a las advertencias de fraude a la ley, simpatizantes de AMLO y Morena echaron mano de vehículos para transportar a la gente durante la jornada de revocación de mandato

Contratan morenistas a taxis en Veracruz

ROLANDO HERRERA

VERACRUZ.- Votantes fueron movilizados ayer en taxis en distintas ciudades del estado para que acudieran a las urnas a sufragar en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se sometió a una revocación de mandato.

Taxistas de Xalapa y el Puerto informaron que personas afines a Morena en esas localidades estuvieron contactando choferes durante el fin de semana para que hicieran el traslado de personas desde colonias alejadas a los centros de votación.

“Yo no voy a participar porque mañana descanso, pero sí sé de varios compañeros que los buscaron para que movilizaran a la gente”, dijo un operador en Xalapa.

En el Puerto, indicó otro trabajador del volante, los traslados se hicieron de rancherías de Soledad y Doblado, Purga, Vargas y Paso del Toro.

En la casilla especial ubicada en el edificio Trigueros

-Veracruz-, se pudo observar a taxistas que llevaron grupos de personas y las esperaron a que emitieran su voto.

“Yo ya llevo dos (viajes) y no sé cuántos más pueda hacer porque hay que esperarlos y la fila cada vez está más larga”, indicó uno de los choferes que trasladó a sus pasajeros desde la Colonia Carranza.

En Xalapa, en el parabrisas de los vehículos fueron colocadas unas hojas con la leyenda “Vehículo de apoyo a la democracia. Revocación de mandato 2022”.

En Córdoba, el letrero colocado a los vehículos de alquiler señalaba “transporte gratuito” y fueron vistos en las inmediaciones de la Escuela Primaria Infonavit Santa Margarita, en donde estaba instalada una casilla.

El sábado, taxistas de Coatzacoalcos, anunciaron que, de manera “solidaria” con la población, alrededor de 200 vehículos brindarían transporte gratuito para las personas que acudieran a votar.

“Nosotros, los dirigentes, nos estamos poniendo de acuerdo, brindaremos el servicio gratuito para apoyar el movimiento de la ciudadanía”, indicó José Trinidad González Antonio, según consignaron medios locales.

La facilidad de transporte existente en las ciudades contrastó con la de Antón Lizardo, una pequeña localidad costera que alberga la Escuela Naval Militar, ahí la gente se quejó del poco número de casillas instaladas y de la distancia que tuvieron que recorrer para emitir su voto.

“Mucha gente que votaba aquí tiene que ir a otros lados y tiene que pagar taxi y la verdad no puede trasladarse porque es pobre”, dijo Miguel Ángel Mora, representante de Morena en una casilla instalada en una primaria.

Para este ejercicio, debido a que la Cámara de Diputados no otorgó al INE los recursos necesarios, se instalaron en Veracruz un tercio de las casillas que normalmente se colocan en una elección federal.



■ En la casilla del centro de Veracruz la afluencia de votantes fue nutrida a lo largo del día.



■ En las inmediaciones de la casilla especial instalada en el edificio Trigueros se observaron taxis de donde bajaron personas que acudieron a votar (der.). En Xalapa (izq.), unidades también movilizaron a ciudadanos a las urnas.



Descalifican PAN, PRI y PRD resultado de consulta ciudadana

Hace la Oposición vacío a revocatorio

Señalan votación muy por debajo de expectativas de Morena

MAYOLO LÓPEZ
Y FRANCISCO ORTIZ

El PAN, PRI y PRD descalificaron ayer el ejercicio de consulta de revocación de mandato, que tuvo una participación de entre 17 y 18 por ciento de todo el padrón electoral, y advirtieron que el resultado quedó muy lejos de las expectativas de Morena.

Para el presidente del PAN, Marko Cortés, la consulta fue un "rotundo fracaso", mientras que el dirigente priista Alejandro Moreno consideró el ejercicio cívico como "una burla" y el perredista Jesús Zambrano estimó que las irregularidades que acompañaron el proceso ameritan su anulación.

"No lograron, ni con dádivas ni amenazas, llevar a la gente que esperaban. Se quedaron muy, pero muy lejos de los votos que obtuvieron en el 2018", apuntó el panista.

"A pesar de haber usado todo el aparato de Estado, hasta el avión de la Guardia

Nacional, de haber hecho todo lo ilegal que hicieron, de haber gastado todo lo que gastaron y de haber desviado todos los recursos públicos que desviaron para su tergiversada consulta de revocación, la gran farsa fue un rotundo fracaso", recalcó.

El priista Moreno estimó que "el ejercicio de revocación de mandato pudo ser un suceso histórico de democracia participativa; pero, desafortunadamente, Morena lo convirtió en una burla".

Explicó que la consulta es una herramienta para los ciudadanos, "no para los partidos y para quienes están en el poder. Y México necesita resultados, no espectáculos".

El perredista Zambrano fustigó la "grosera intervención del Presidente, de sus altos funcionarios del Gobierno, de la Guardia Nacional, de los Gobernadores y de los dirigentes de Morena, que pervirtieron el proceso de revocación de mandato para convertirlo en una farsa".

"Eso debe llevar a la nulidad del proceso".

Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de de Movimiento Ciudadano en el

Senado, aseguró en entrevista a Grupo REFORMA que el ejercicio no logró la participación esperada, además, fue opacado por las irregularidades antes y durante el ejercicio protagonizadas por actores del Gobierno.

El emecista reconoció la participación de los ciudadanos que acudieron a las casillas para recibir y vigilar la votación, lo cual, consideró, fue lo más rescatable del día.

"Es un ejercicio inédito, que bueno que existe el instrumento, que mal que desde el poder se intente aprovecharse de este, pero las personas que con entrega a su país le dedican todo un día para hacer esta labor, para revisar la credencial de elector, contar los votos, poner tinta indeleble, ahí es donde radica la fortaleza de este país, mas allá de los datos", dijo.

Respecto a la reforma electoral que se plantea Morena tras el ejercicio, Castañeda Hoeflich, dijo que no existe una razón legítima para aprobarla, debido a que la consulta se llevó a cabo de manera eficaz, con un 99.9 por ciento de la instalación de casillas.



Marcan boleta

Mandatarios estatales, legisladores y dirigentes opositores participaron en la consulta de revocación del Presidente.



■ El Gobernador de Durango, el panista José Rosas Aispuro.



■ El mandatario blanquiazul de Quintana Roo, Carlos Joaquín.



■ El senador panista Damián Zepeda.



■ El dirigente nacional del MC, Dante Delgado.

Especial



Oposición hace énfasis en pérdida de sufragios

Destaca que Ejecutivo recibió 15 millones menos con respecto a elección de 2018

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes y legisladores de oposición calificaron como una farsa y un fracaso la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que a pesar del gasto millonario en promoción, el acarreo y el llamado a votar violando la ley por parte de funcionarios y líderes de Morena, el Ejecutivo Federal perdió casi 15 millones de votos respecto a 2018, lo cual evidencia una caída de su popularidad.

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, expuso que de nada sirvió “tirar a la basura mil 700 millones”, ni tampoco el acarreo y las dádivas.

“Se quedaron muy, pero muy lejos de los votos que obtuvieron en 2018”, enfatizó.

Añadió que el mensaje de la gente al Presidente fue muy claro: “Ya basta de circo, Morena y teatro”, porque López Obrador, con las cifras preliminares del INE, perdió 15 millones de votos respecto a 2018.

Manuel Añorve, vicecoordinador del PRI en el Senado, dijo que a pesar de que se dio una competencia de acarreo, “no llegar a los 30 millones es un fracaso. Obtener 15 o 16 millones de sufragios refleja una caída en la



MARKO CORTÉS
Presidente nacional del PAN

“[De nada sirvió] tirar a la basura mil 700 millones (...) Se quedaron muy, pero muy lejos de los votos que obtuvieron en 2018”

confianza electoral terrible, por más que se quieran maquillar las cifras”, consideró.

Aun sin representantes de la oposición en las casillas, se maneja en redes sociales “cómo se embarazaron urnas, como si fuera pan en el horno”, dijo.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, coincidió en las bajas cifras de participación y manifestó su respeto a quienes decidieron votar, a la mayoría de las y los ciudadanos que no lo hicieron, y a los funcionarios de casillas.

“El INE hizo bien su trabajo, a pesar de que fue una ‘ratificación de Estado’”, destacó.

“Espero que el tribunal califique el resultado final y que los presuntos delitos electorales no queden impunes. Por cierto, espero que ahora sí el Presidente se ponga a hacer su trabajo, que es resolver los múltiples problemas que tiene el país”, agregó Castañeda. ●



'Decir patrañas fue la tónica'

ERIKA HERNÁNDEZ

La crispación entre consejeros y morenistas se mantuvo hasta el último momento de la consulta de revocación de mandando.

Todavía no se instalaban las casillas cuando el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advertía tanto a servidores públicos como a líderes de Morena: "Las trampas y los tramposos en materia electoral siempre serán descubiertos".

Minutos más tarde, al instalarse en sesión permanente el Consejo General, el representante morenista, Mario Llergo, acusó a los funcionarios electorales de impulsar la anulación del proceso, argumentando injerencia del aparato gubernamental.

"Su juego es sucio y es peligroso, su oposición a la soberanía del pueblo ha cruzado la frontera de la ilegalidad. Yo acuso a la mayoría de este Consejo General de conspiración y rebelión en contra de las instituciones de la República", recriminó el también diputado federal.

En la lista de acusaciones contra el INE estaba no capacitar a los funcionarios de casilla para "reventar el proceso", aunque sólo dio un caso de los 290 mil ciudadanos que registraron y contaron los votos.

"No nos debe de extrañar, ésa ha sido su tónica en esta mesa, venir siempre a decir patrañas. No coma an-

sias del fracaso de esta institución, y si puede afectarle en su ego, a lo largo y ancho del país, las y los ciudadanos, de forma categórica, nos dijeron que aceptaban ser funcionarios por el INE. Entiéndalo bien, por el INE, y no por ustedes", respondió José Roberto Ruiz.

Después de que los consejeros le demostraron con documentos al morenista que la persona que mencionó había firmado una carta en la que asegura que sí fue capacitada, la queja fue que 500 mil electores se habían quedado sin votar, al cerrar la Lista Nominal.

Esto, pese a que semanas atrás el tema se discutió por más de dos horas y se le aclaró que así lo establece la ley.

De los 11 consejeros, nueve le recriminaron a ese partido y sus funcionarios, incluido el Presidente López Obrador, la violación sistemática a la ley electoral.

Por la mañana, de oficio, el INE ordenó a la Secretaría de Hacienda borrar un tuit en el que llamaba a votar, por lo que Ciro Murayama comparó las trampas de los morenistas con las del PVEM.

"Ahora no son los 'influencers', ahora es uno de los ministerios más importantes del Ejecutivo Federal", afirmó.

Durante todo el día, las noticias que más llegaban a los consejeros eran las que involucraban denuncias sobre personas afuera de las urnas con listas, verificando

que quienes ahí aparecían habían ido a votar.

Así como el "apoyo solidario" de dirigentes de Morena y de simpatizantes del tabasqueño para trasladar a los votantes en todo el país.

La decisión del líder de ese partido, Mario Delgado, de dar "aventón" a vecinos de Iztacalco a sus casillas, encendió más los ánimos en la sesión permanente del Consejo General.

"El líder de Morena está cometiendo un delito flagrante, lo está publicitando. Cuando nos quieren decir los representantes de Morena que no son iguales, no, no lo son, son peores.

"Si bien en el pasado había acarreo de votos, jamás creí ver a un líder de un partido haciéndolo directamente. Lo está haciendo cínicamente", dijo el perredista Ángel Avila.

En respuesta, el representante suplente de Morena, Eurípides Flores, argumentó que a él también deberían llevarlo a la cárcel, pues le dio un "raid" al diputado Mario Llergo a votar a una casilla especial.

"Nos vemos en tribunales", dijo sonriendo.

El representante PAN afirmó que era tal la desesperación de Morena para que vaya asistiera a votar, ante la baja afluencia, que el propio Delgado violaba la ley de manera "cínica".

Sin mencionar a Mario Delgado, Murayama advirtió que legislación establece una multa de 50 a 100 días



multa y prisión de seis meses a tres años por acarrear a votantes.

“A quien organice la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada

electoral, con la finalidad de influir en el sentido del voto”, señaló.

En tanto, el PRD concretó su queja contra el moranista, y la Unidad Técnica de lo Contencioso informó

que se abriría un expediente para sustanciar la denuncia, y dio vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales para que determine si existe un ilícito electoral.



Alejandro Pastrana

■ Para los consejeros, la ciudadanía participó en la instalación de casillas porque tiene confianza en el órgano electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CONGRESO DE MÉXICO

2

11/04/2022

LEGISLATIVO

Reprenden a Cravioto

La Comisión de Quejas del INE dictó tutela preventiva a la diputada federal Nelly Minerva Carrasco y al senador César Cravioto, ambos de Morena, por su participación en un mitin el pasado miércoles para promover la revocación de mandato.



Exconsejeros ven buen trabajo del órgano electoral

Advierten que tras la consulta discurso contra INE se recrudecerá

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

La baja participación de la ciudadanía en la consulta de Revocación de Mandato sería ocupada como argumento para la **reforma política-electoral** que busca el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, advirtieron exconsejeros **electorales**.

Para **Arturo Sánchez** Gutiérrez, exconsejero del **Instituto Nacional Electoral (INE)** este organismo autónomo realizó un trabajo satisfactorio durante la jornada de participación ciudadana, consideró que el primer acierto fue romper con las cadenas de noticias falsas que circularon.

“El segundo argumento, y es el importante, es que se instalaron todos los consejos **ciudadanos** en los estados y distritos, entonces creo que la maquinaria **electoral** del **INE** funcionó adecuadamente. Tercero, es muy importante que a las 11 de la mañana (de ayer) se instaló 98% de las casillas. El trabajo del **INE** se está haciendo bien y en ese sentido queda muy bien parado”, manifestó.

Por su parte, **Marcó Antonio** Baños **Martínez**, también exconsejero del órgano **nacional electoral** resaltó que a pesar de ser una institución muy “lastimada, golpeada y enfrentada con el gobierno”

demonstró ser sólida, profesional y capaz de cumplir con estos retos.

“Nunca se había visto esto, es el procedimiento más judicializado de la historia y donde se ha visto la mayor violencia verbal y movilidad política que ha lastimado la Constitución y la **ley** por los propios servidores públicos en favor de la promoción”.

Cambios a **leyes**

Ambos especialistas reconocieron que aunque la participación ciudadana era acorde a las expectativas del oficialismo, esto sería considerado por el gobierno como un logro de los votantes y no del **INE**. En contraparte, lo que salió mal tiene la responsabilidad recae en su totalidad en el **Instituto Electoral**.

“El resultado de la revocatoria es el catalizador de la **reforma electoral** con la independencia del número de votos, sean muchos o pocos, el presidente de la República va a culpar de todo lo que se le ocurra al **INE** y al **TEPJF**”.

Con lo que se refiere a la **reforma electoral** que plantea el Ejecutivo federal los **exconsejeros** detallaron que es importante conocer a profundidad estos cambios.

“Lo que el presidente nos comentó fueron algunos chispazos de los puntos más polémicos, pero lo importante es que cuando la conozcamos veremos si vienen retrocesos, porque lo que sabemos hasta ahorita es que básicamente se hacen propuestas que no van a acordes a lo que necesita nuestra democracia”, manifestó **Sánchez Gutiérrez**.

Por su parte, **Marcó Baños** indicó que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42-43	11/04/2022	LEGISLATIVO

todos los temas que planteó AMLO como la elección de voto popular de los **consejeros**, la desaparición de los plurinominales; reducción del financiamiento público y la federalización de la estructura electoral necesitan **reformas** constitucionales y Morena no tiene mayoría calificada en el Senado de la República.

“El **INE** me preocupa por otra razón, en abril del año que sigue se van a concluir lo periodos de cuatro **consejeros electorales** y la designación de los reemplazos le corresponde a la Cámara de Diputados y ahí sí tiene la mayoría suficiente para sacar a los que ellos crean más adecuados para reemplazar a **Lorenzo Córdoba**, **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y a **Roberto Ruiz**”, consideró.



Se prevé que en los siguientes días el Ejecutivo federal envíe su propuesta de reforma político-electoral. FOTO: REUTERS



Rompe Hacienda veda en plena jornada electoral

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la secretaría de Hacienda y Crédito Público retirar una publicación realizada en su perfil verificado de Twitter, pues violó la veda electoral en plena jornada.

De manera oficiosa, el INE instauró un procedimiento en contra de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de una publicación en la cuenta oficial verificada en Twitter de dicha secretaría, donde invita a la ciudadanía a participar en el proceso de Revocación de Mandato.

La Comisión ordenó a la secretaría, a través de su coordinación de Comunicación Social, para que, de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de una hora, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación denunciada, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su domi-

nio, control o administración, debiendo informar de su cumplimiento, dentro de las 3 horas siguientes a que eso ocurra.

Sin embargo, consejeros electorales dieron a conocer que minutos antes de que concluyera la sesión de la Comisión de Quejas el mensaje ya había sido dado de baja de las redes sociales de la dependencia.

Por otro lado, el PRD interpuso queja en contra de dos personas servidoras públicas, Nelly Minerva Carrasco Godínez y César Arnulfo Cravioto Romero, diputada federal y senador por Morena, respectivamente, por la supuesta promoción indebida de la revocación de mandato en favor del titular del Ejecutivo federal; y la aparente violación al principio de imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos, derivado de distintas publicaciones realizadas en los perfiles de los servidores públicos en las redes sociales Twitter y Facebook, relativas al evento del 6 de abril de 2022, en la explanada del Monumento a la Revolución de la Ciudad de México.



Prepara ONG una demanda contra los funcionarios **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**

EDUARDO MURILLO

La asociación civil Que Siga la Democracia anunció que procederá legalmente en contra del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y del consejero **Ciro Murayama**, a quienes acusan de intentar boicotear la consulta celebrada ayer.

Gabriela Jiménez Godoy, presidenta de la referida organización ciudadana, afirmó que apoyarán la solicitud presentada en la Cámara de Diputados para remover a ambos funcionarios del INE, y que incluso promoverían una nueva consulta para quitarlos del cargo.

"Aclaró, de los 11 (consejeros del INE) estos dos son los que no se están comportando a la altura, no todos ¿verdad? Y, si no, también nosotros, desde la ciudadanía, vamos a impulsar una consulta, porque los que deberían ser revocados son ellos. Estoy segura de que la

gente saldría a votar para quitarlos", afirmó.

La asociación civil estableció que esperará los resultados oficiales del INE, pero aseguró que la participación ciudadana fue mayor que en la consulta sobre los ex presidentes y que la votación acumulada rebasa a la que obtienen varios partidos de oposición en elecciones regulares.

Señaló que entre las irregularidades más frecuentes está la presencia de personas que se han opuesto a que se abran las casillas, debido a la falta de representantes de los partidos políticos, siendo que la mayoría de éstos anunció que no participaría.

Además, denunció que en algunas alcaldías de la Ciudad de México, entre ellas Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en las que gobierna la oposición, se detectó el reparto de volantes convocando a no votar, y afirmó que estas acciones fueron organizadas por dirigentes locales del PAN.



LA CONSULTA, POSITIVA, PERO ‘FALTA AFINARLA’

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Contar con la revocación de mandato en la Constitución, al igual que otros mecanismos de democracia directa, es algo positivo para un sistema presidencialista como el mexicano, consideró María Fernanda Somuano, doctora en ciencia política e investigadora en parti-

cipación pública y opinión pública del Colegio de México en entrevista con EL FINANCIERO.

“Es un ejercicio de democracia directa, es un instrumento con muchos beneficios, especialmente en un sistema presidencial, porque, a diferencia de lo que sucede en los sistemas parlamentarios, cuando la desconfianza de la ciudadanía o de los partidos opositores se pierde en

ENTREVISTA

María Fernanda Somuano

DOCTORA EN CIENCIA POLÍTICA E INVESTIGADORA DEL COLMEX

“Lo que no puedes hacer ahora es que, porque no estás de acuerdo, apruebes otra ley fast track para violar la ley”

el Ejecutivo, en el presidencialismo no se puede hacer nada porque los periodos son fijos”, indicó.

Consideró que fue bueno que para este ejercicio se establezca participación de 40 por ciento para que sea vinculante, pues, de lo contrario, se correría el riesgo de que una minoría saque a un Presidente que fue elegido democráticamente por una mayoría.

Sin embargo, consideró como “ab-

surdo” el que en las reglas se haya aplicado la restricción de promover acciones de gobierno durante el ejercicio, incluso para el Presidente, que es sujeto de la revocación.

“Hay cosas en la legislación mexicana que a veces puede llegar a hacer un poco absurdo. El hecho de que no pueda hacer propaganda de sus logros es absurdo, porque, en cualquier lugar del mundo, el

partido en el poder puede valerse de decir esto es lo que he hecho, evalúenme y voten por mí”, subrayó.

A pesar de que no es así, también destacó como absurdo el decreto que los morenistas aprobaron en el Congreso para poder promover el ejercicio, el cual ya fue invalidado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la revocación de mandato.

“Como está la ley hay que respetarla, lo que sí es otro absurdo es la ley que aprobó el Congreso, y lo que no puedes hacer ahora es que, porque no estás de acuerdo, apruebes otra ley fast track para violar la ley”.

Consideró que lo ideal sería que este ejercicio fuera a partir de 2024, y bajo la lógica de que sea la ciudadanía y la oposición la que, si lo considera, lo solicite, y no como ahora, que se organiza prácticamente por el mismo gobierno.



PROTAGONISTAS. Lorenzo Córdova, presidente del INE, dio a conocer anoche los resultados preliminares de la consulta de revocación y Andrés Manuel López Obrador respondió, horas después, "gracias, me quedo hasta el 2024".

DAN A AMLO LA MITAD DE VOTOS DEL 2018

REFORMA / STAFF

Entre 14 y 16 millones de mexicanos votaron ayer a favor de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador concluya su mandato en septiembre de 2024. La cifra equivale a la mitad de los votos que obtuvo hace cuatro años cuando fue electo para el cargo.

La consulta de revocación presidencial, precedida por una campaña ríspida y con distintas denuncias por anomalías e intervención indebida de funcionarios públicos en el proselitismo, tuvo 1.3 millones de votos en contra de la permanencia del Presidente.

Conforme el padrón electoral vigente ocho de cada diez ciudadanos habilita-

dos para votar se abstuvo de acudir a las urnas.

Para ser vinculante la consulta requería de 37 millones de votantes, un 40 por ciento del padrón.

AMLO emitió un mensaje anoche luego de conocer los resultados del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) y se dijo contento porque "a pesar de los pesares", mucha gente salió a votar y pronunciarse para que termine su mandato.

"Más del 90 por ciento votó para que yo termine mi mandato, más de 15 millones de mexicanos están contentos y quieren que yo continúe hasta septiembre de 2024. Qué les puedo decir: amor con amor se paga", comentó, e hizo su propio comparativo.

Dijo que tuvo más votos que los reconocidos en 2006 de 14 millones 700 mil y más

de los 15 millones que entonces obtuvo su rival Felipe Calderón. También que eran más votos que los que logró en 2012 cuando perdió con Enrique Peña e incluso dijo que superaban los sufragios que logró el panista Ricardo Anaya en 2018 (12 millones 600 mil). Sin embargo no comparó con la votación que él tuvo hace cuatro años y con los que ganó la Presidencia de 30 millones de votos.

La consulta de revocación se desarrolló de manera pacífica con incidentes y denuncias aisladas y una afluencia diferenciada por entidades,



teniendo en el sur del País la mayor participación. Destacó la asistencia de votantes de la tercera edad en prácticamente todas las entidades.

El Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova dio a conocer los resultados del conteo rápido del INE donde estimó una votación mínima de 17 por ciento y una máxima de 18 por ciento del padrón de casi 93 millones de electores. Noventa por ciento de los votantes lo hicieron en favor de la permanencia de AMLO, 78 por ciento en contra y 2.1 por ciento anuló su voto.

“Hoy el INE, de la mano de la ciudadanía, volvió a cumplirle a México al organizar, no sin obstáculos, un proceso en condiciones de legalidad, transparencia y certeza”, celebró Córdova.

En clara alusión a los funcionarios del Gobierno federal, incluso el Presidente de la República, que descalificaron la organización del proceso, Córdova aseveró que “pretender descalificar la organización y la participación es un despropósito y un desprecio a la lección que hoy, una vez más, nos han dado a todas y todos, las ciudadanas y ciudadanos”.

VUELCAN EN TRASLADO

CHIAPAS. Dos personas murieron cuando la camioneta de carga en la que eran trasladadas para ir a votar en la Sierra volcó a un barranco de más de 100 metros.

DIFUNDE FOX VIDEO DE 2021

El ex Presidente publicó en Twitter un vídeo de mujeres marcando boletas en la pasada consulta popular y desde el INE le pidieron que no contribuyera a la desinformación.

PARTICIPACIÓN DESIGUAL

Los estados con mayor y menor aportación de votos en la consulta, con datos preliminares del INE:



Emitirá Tribunal Electoral informe de consulta sin ningún efecto



Votan 16 millones

Buscaba Morena superar los 37 millones de votos en revocatorio

ÉRICA HERNÁNDEZ

Alrededor de 16 millones de ciudadanos decidieron participar en la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el ejercicio no tendrá ningún efecto.

De acuerdo con Conteo Rápido del Instituto Nacional Electoral (INE), alrededor de 14 millones 400 mil (90 por ciento), votaron por que el mandatario siga en su cargo, mientras que 2.5 millones pidieron revocarle el cargo por pérdida de confianza.

Las cifras definitivas se darán a conocer hoy lunes por la noche, una vez que se concluya el cómputo distrital que inició ayer a las 20:00 horas.

El INE informó que se instaló 100 por ciento de las casillas proyectadas: 57 mil 448, y la muestra de mil 830 casillas determinó que la participación fue de entre 17

y 18 por ciento, de una Lista Nominal de 92 millones 823 mil 216 inscritos.

En el extranjero, de los 17 mil 792 mexicanos que se registraron para emitir su voto, finalmente lo hicieron 8 mil 287. De ellos, mil 915 pidieron que deje la Presidencia y 6 mil 324 que continúe, mientras que otros 48 anularon su sufragio.

López Obrador llegó a la Presidencia con 30 millones 11 mil votos.

Aunque el mandatario y los morenistas sabían que la respuesta ganadora sería que permaneciera en el cargo, confiaban en que la movilización de estructura gubernamental y del partido superarían los 37 millones 129 mil 286 votos.

Con ello lograrían que el Tribunal Electoral federal le informara oficialmente a los ciudadanos que querían se mantuviera en el cargo; sin embargo, al no alcanzar el 40 por ciento de la Lista Nominal, la Sala Superior emitirá un reporte final a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, pero sin ningún efecto.

Pese a la movilización de servidores públicos y estructura de Morena, ese partido y sus aliados dieron menos votos al Presidente Andrés Manuel López Obrador que en la última elección.

Ese partido, junto con sus aliados el PT y PVEM, obtuvieron 20 millones de votos en la elección de la Cámara de Diputados.

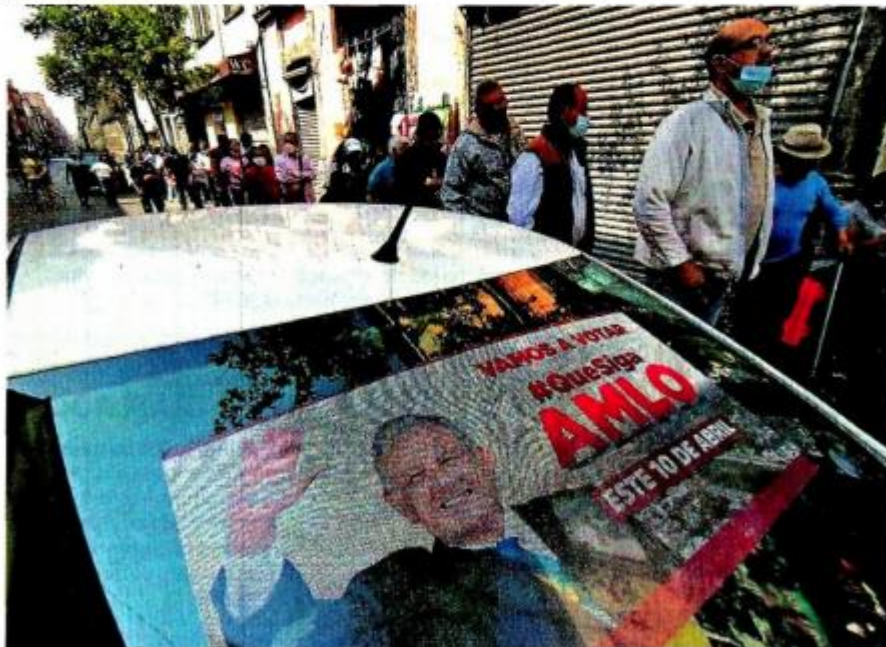
De acuerdo con el informe de la Secretaría Ejecutiva del INE, durante toda la jornada se presentaron mil 704 incidentes, de los cuales 781 fueron ciudadanos que votaron sin credencial o sin aparecer en la Lista Nominal de esa casilla.

En 20 casos se determinó suspender la elección de manera definitiva, por riesgo de violencia o por robo o destrucción de la documentación. Eso ocurrió en distritos correspondientes al Estado de México, Michoacán, Chiapas, y Jalisco.

Por propaganda indebida de López Obrador en las casillas fueron 133 incidentes, y por interferir u obstaculizar la votación, 154.



■ El INE inició ayer el conteo de votos y hoy dará los resultados definitivos.



■ Pese a la movilización de servidores públicos y la estructura de Morena, no se logró el porcentaje de votación requerido para que la consulta fuera vinculante.



Gana AMLO con 18% de participación

Nueve de cada 10 Presidentes sufragan para que siga en el cargo; no es suficiente para hacer obligatoria la consulta; me quedo, dice el

**ARIADNA GARCÍA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con asistencia de sólo 18% del padrón, cerca de 90% de los electores votaron por que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en el cargo, en la primera consulta de revocación de mandato en la historia de México.

Según las cifras preliminares presentadas anoche por el INE, el resultado del ejercicio no es vinculante, pues para hacerlo válido se requería la participación de al menos 40% de la lista nominal.

Tras conocer los resultados, el Presidente agradeció a quienes votaron y dijo: "Más de 15 millones de mexicanos están contentos y quieren que yo continúe hasta septiembre de 2024"; agregó que no se reelegirá.



En Tabasco, con 69% de los votos computados, se alcanzaban al cierre de esta edición 387 mil sufragios a favor del Mandatario



INE: consulta ciudadana sólo alcanza 18% de participación

Un aproximado de **16.7 millones de sufragios se emitieron ayer, con lo cual el ejercicio no podrá ser vinculante**, ya que la Constitución señala que debe haber mínimo 40% de votantes

En el primer ejercicio de consulta popular de revocación de mandato sólo participaron 18% de los ciudadanos (16.7 millones de votos) que integran la Lista Nominal (92 millones 823 mil 216), con lo que no será vinculante debido a que se requerían al menos 40%.

Al cerrar la jornada de votación y realizar el conteo rápido en mil 830 casillas (de 57 mil 448 en todo el país), el grupo técnico correspondiente determinó que la participación de la ciudadanía fue de entre 17% y 18.2%.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dio a conocer el informe sobre el conteo rápido, el cual se cerró hasta las 21:00 horas de ayer.

Para el porcentaje de respuestas, se obtuvo que entre 6.4% y 7.8% de los votantes pidieron que se le revoque el mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador por pérdida de confianza. Entre 90.3% y 91.9% de los que participaron, votaron porque continúe en su encargo hasta 2024. Los votos nulos recaen entre 1.6% y 2.1%.

Las entidades que mayor cantidad de votos aportaron fueron la Ciudad de México, con un millón 200 mil, y Estado de México,

con un millón 800 mil (con 70% de las actas computadas).

En un mensaje nocturno y después de conocer los resultados, el presidente López Obrador afirmó que a pesar de los pesares, en el primer ejercicio de la revocación de mandato, se dio un paso importante para avanzar hacia la democracia participativa y que se queda a terminar su mandato hasta septiembre de 2024, porque no buscará la reelección.

“Voy a seguir sirviendo hasta el último día de mi mandato, y no me voy a pasar porque soy un demócrata y no estoy a favor de la reelección. Nada más vamos a terminar la obra de transformación, eso sí, porque en estos dos años y medio que nos quedan, a fondo para dejar bien sentadas las bases”, comentó.

Antecedentes

En 2018, el hoy Presidente obtuvo el triunfo con 30 millones 113 mil 483 votos, cifra histórica en una elección presidencial en el país.

En agosto de 2021 se llevó a cabo el primer ejercicio oficial de consulta ciudadana solicitado por el Ejecutivo, mediante el cual se buscó determinar si los expresidentes debían o no ser llevados a juicio. Se tuvo una participación de 7.1%, apenas 6 millones 663

mil 208 votos, por lo cual no resultó vinculante.

Oposición

Sobre el resultado, dirigentes y legisladores de oposición calificaron como una farsa y un fracaso la consulta de revocación de mandato, ya que a pesar del gasto millonario en promoción, el acarreo, el llamado a votar violando la ley por parte de funcionarios y líderes de Morena, el Ejecutivo perdió casi 15 millones de votos respecto a 2018.

“Se quedaron muy, pero muy lejos de los votos que obtuvieron en el 2018”, aseguró el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

Su homólogo del PRI, Alejandro Moreno, aseveró que la consulta pudo haber sido un suceso histórico de democracia participativa, pero desafortunadamente, Morena la convirtió en una burla, donde se violó con acarreos y promoción indebida desde el gobierno federal.

“Ellos juntaron las firmas, ellos la promovieron incluso desde los niveles más altos de gobierno, violando la ley, y ellos movilizaron a sus militantes para que votaran”, indicó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, coincidió en las bajas cifras de

participación y manifestó su respeto a quienes decidieron participar, a quienes no, y a los funcionarios de casillas. “El INE hizo bien su trabajo, a pesar de que fue una ‘ratificación de Estado’”.

Los 18 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México emanados de Morena y el Verde reclamaron que pese a que el Instituto Nacional Electoral instaló menos casillas, el pueblo votó y ratificó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por medio de un desplegado que difundieron en sus redes sociales al término de la jornada electoral, las mandatarias y mandatarios de Morena señalaron que la primera consulta revocación de mandato fue un éxito por el triunfo de la democracia participativa y el apoyo del pueblo de México al presidente López Obrador. ● Redacción

1
millón

800 MIL PERSONAS del Edomex participaron, con 70% de las actas computadas.



Resultados parciales

Consulta de revocación de mandato

Que siga en la Presidencia de la República
de 90.3% a 91.9%

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza
De 6.4% a 7.8%

NOTA: El porcentaje restante corresponde a votos nulos. Participación de 17% a 18.2%.
Fuente: Con información del INE a las 10 de la noche.



La Ciudad de México y el Estado de México fueron de las entidades que aportaron más votantes en la consulta de revocación, con casi 3 millones entre las dos.



Redacción • La Razón

Consejo Empresarial Mexicano llama a rechazar la constitucional

Los cambios propuestos en la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la iniciativa de reforma a la Constitución vulneran el marco institucional que dota de certeza jurídica a las partes involucradas en la generación, distribución y comercialización de electricidad, alertó BBVA Research.

En un análisis, señaló que al incrementar sustancialmente el control del Estado en el sector a costa de los intereses de los inversionistas privados y de la actividad económica en su conjunto, se impacta a la industria.

Asimismo, señaló que estas reformas violentan los derechos establecidos por México en favor de los inversionistas extranjeros en diversos tratados de libre comercio —los cuales bajo la ley mexicana, están a la par de los derechos otorgados por la Constitución Mexicana— en la medida que evidentemente vuelven más restrictivo el acceso al mercado eléctrico y representan un retroceso a las garantías otorgadas por México.

Lo anterior, específicamente en temas de cuota de mercado de la CFE, abandono de subastas, suspensión de permisos de generación, licencias y contratos, alteración del despacho, etc.

Con ello, explicó que se abre la puerta a represalias comerciales y pagos indemnizatorios, bajo sólidos argumentos en torno al Trato Nacional, Nivel Mínimo de Trato y Empresas del Estado. Asimismo,

LIE y Eléctrica impactan a industria insiste la IP

BBVA RESEARCH alerta en un análisis que el planteamiento de las iniciativas vuelve más restrictivo el acceso al mercado nacional; prevé golpe a T-MEC



• el dato

El jueves la SCJN avaló la LIE. Luego de que no se alcanzaron los ocho votos necesarios para determinar su inconstitucionalidad. Hoy comienza votación en Diputados para la Constitucional.

Foto: Especial

debilita hacia el futuro la capacidad de negociación y de defensa de los intereses mexicanos frente a los diferentes socios comerciales.

El análisis refiere que derivado de las violaciones a los compromisos de los tra-

tados, los inversionistas tienen la facultad de acudir ante paneles internacionales que, por la naturaleza de la iniciativa, tendrán altas probabilidades de resultar en laudos desfavorables para México y traducirse en el pago de compensaciones considerables.

"El Gobierno mexicano puede modificar las reglas del juego del sector eléctrico como pretende; sin embargo, estas acciones vulneran claramente lo establecido por los tratados comerciales, por lo que los costos serán altos y no sólo en términos de energía cara y contaminante, indemnizaciones y represalias, sino también en el daño tanto a la reputación del país como socio confiable, como al ánimo de los inversionistas nacionales y extranjeros", refiere el documento.

Así, señala que si se aprueba la reforma constitucional al sector eléctrico en

los términos en que se presentó al Congreso, implicaría poner en riesgo al Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), uno de los instrumentos más efectivos que tiene el país para atraer inversión.

Por su parte, el Consejo Empresarial Mexicano llamó a los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados a que convezan a sus bancadas de rechazar la Reforma Constitucional propuesta por el Ejecutivo federal, así como a reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

Explicó que los cambios que se le deben hacer a la LIE deben estar orientados a contar con un marco jurídico aceptable para la libre competencia, que se contemple en la Ley que cualquiera pueda tener acceso a precios bajos en energía.

La carta fue dirigida a Rubén Moreira, coordinador parlamentario del PRI; Jorge Romero, coordinador del PAN; Luis Ángel Espinosa Cházaro, coordinador del PRD, y a Jorge Máñez, coordinador de Movimiento Ciudadano.

54

Por ciento del mercado estaría bajo el control de la CFE

**REFORMA ENERGÉTICA****Votará PRI en contra**

El Consejo Político Nacional del tricolor instruyó a sus legisladores a votar en contra de la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que hoy se discute en comisiones de la Cámara de Diputados antes de llegar al pleno, lo que podría ocurrir el martes

INSTRUCCIÓN DE SU CONSEJO POLÍTICO

El PRI refrenda voto contra la ley eléctrica

Alejandro Moreno asegura que no permitirán que México incumpla sus compromisos ambientales a 2030

JAVIER DIVANY

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) instruyó a los diputados de su partido a votar en contra de la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030", dijo el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, durante su mensaje en el CPN.

"Por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo. Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados

para invertir en su modernización", agregó el líder del PRI

Alejandro Moreno, quien también es Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), sostuvo que su partido se debe a México y por México seguirá trabajando.

Hoy, la Cámara de Diputados discutirá en comisiones la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo, que entre sus puntos incluye que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga 54 por ciento del mercado eléctrico nacional. En caso de aprobarse en comisiones pasará al Pleno para discutirse mañana.

Para que Morena y sus aliados afines al Presidente logren la mayoría calificada, requieren que 57 diputados de oposición se sumen a la propuesta, por lo que los 71 legisladores del PRI son importantes.

Al respecto, Moreno Cárdenas descartó una ruptura en la bancada priista en este tema. "Los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan".



Con esto, el PRI se une al PAN y PRD en su negativa a la [reforma](#) eléctrica de López Obrador.

El sábado pasado, panistas y perredistas no asistieron a la reunión de carácter urgente que se convocó en la Junta de Coordinación Política en San Lázaro para tratar de llegar a un acuerdo sobre la re-

forma eléctrica.
57
DIPUTADOS de oposición necesita Morena para aprobar la [reforma](#)

CORTESÍA: PRI



Plenaria de ayer del Consejo Político Nacional del PRI



Pide el PRI a sus legisladores votar contra reforma eléctrica

POR RITA MAGAÑA

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI respaldó a su bancada en el Congreso, por lo que mandató a los legisladores federales priistas a votar en contra de la reforma eléctrica enviada por el gobierno federal.

Además, estableció que "no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente".

En su mensaje ante el CPN, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, puntualizó que el actual es un momento histórico y el partido no va a acompañar ninguna reforma regresiva para el país.

Advirtió que es una postura en la que los priistas van juntos, "no hay divisiones en la bancada", dijo.

Aseguró que en el PRI "no vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030".

Dijo que el PRI hace votos "por una industria eléctrica

moderna, sólida y eficiente, que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo".

"Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización", precisó.

Alejandro Moreno señaló que ello implica mantener una conducta de honorabilidad que contribuya a dignificar la imagen del partido y así refrendar nuestra orgullosa militancia.

"Exigir el respeto al orden constitucional empieza por garantizar el orden jurídico interno del partido; y eso, lo sabemos bien, nos corresponde a todos por igual", destacó.

Al respecto, reiteró que "los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan".

Alejandro Moreno argumentó que el PRI está unido, y dijo que quienes quieren reformas para trastocar el orden existente, preescindiendo por igual de lo malo y lo bueno, no pasan de demagogos.

Por ello, el líder nacional del PRI indicó: "a México nos debemos y por México seguiremos trabajando".



Foto: Comestla: PRI

Alejandro Moreno. El PRI no va a acompañar ninguna reforma regresiva para el país.



● Morena presenta nuevo predictamen, con nueve de las 12 propuestas del PRI

En Cámara baja

Inicia análisis de reforma eléctrica

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados llevarán a cabo el día de hoy, en punto de las 11 horas, la discusión y votación de del dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente de la República.

Cabe señalar que la discusión y aprobación del proyecto de decreto de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia eléctrica, será votado sólo en lo general, ya que previamente las juntas directivas de las comisiones acordaron llevar al pleno, mañana martes, la discusión de las reservas, así como las propuestas de modificación de todos los grupos parlamentarios.

Propuestas de oposición

Este fin de semana, durante una reu-

nión de último momento, la Junta de Coordinación Política (JCP) recibió la propuesta de modificaciones al anteproyecto de la reforma eléctrica por parte de Morena y sus aliados (PT y PVEM), en la cual se incluyen nueve de las 12 propuesta planteadas por la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD).

A la reunión, convocada por el presidente de la JCP, Rubén Moreira Valdez, estuvieron presentes los líderes parlamentarios de Morena, PRI, PVEM, MC, y vía digital, el vicecoordinador del PT.

Mientras que el PAN y PRD declinaron asistir a la reunión "extraordinaria", solicitada por Morena y aliados, argumentando que carecía de fundamento.

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, declinó asistir a la reunión extraordinaria tras asegurar que ese día no es más que un engaño de

Morena, un intento en vano y absurdo de utilizar a la Jucopo a su favor, lo cual carece de validez puesto que las nuevas propuestas tendrían que surgir a través de las Comisiones y no en este órgano de gobierno.

Asimismo, dijo que la presentación de la nueva propuesta por parte de Morena, PVEM y PT es una simulación porque no están modificando lo que esencialmente afecta a las y los mexicanos.

"Lo que realmente buscan es hacer creer que están siendo abiertos y que están tomando en cuenta la propuesta de Va por México al integrar 9 de 12 puntos, sin embargo, no presentan un cambio de fondo, que beneficie a las familias mexicanas".

Agregó que el proyecto de dictamen no toma en cuenta la opinión de los expertos, que durante 45 días estuvieron exponiendo en foros el daño que ocasionará la reforma eléctrica.



Alistan dictamen de Reforma Eléctrica #Energía

POR YVONNE REYES

Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, ambas presididas por Morena,

presentarán este lunes el dictamen de la Reforma Eléctrica, en el que se contempla incluir nueve de las 12 propuestas presentadas por la coalición Va por

México, que no modifican de fondo la iniciativa presidencial.

El propósito de Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo es pre-

sentar el dictamen en la sesión del martes, una vez que se le dé la publicidad reglamentaria, someterlo a votación en el Pleno el miércoles de esta semana.

Los integrantes de ambas comisiones fueron citados a las 11:00 horas de este lunes para sacar el dictamen y turnado a la Mesa Directiva.

Morena y sus aliados cuentan con 277 votos, pero para poderla aprobar requieren de mayoría calificada por tratarse de una reforma de carácter

constitucional, por lo que necesitan de 57 votos más.

Sin embargo, los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD que integran la coalición Va por México refrendaron su voto en contra, al igual de la bancada de Movimiento Ciudadano, quienes han expresado su inconformidad porque no se cambia la columna vertebral de la propuesta del Ejecutivo Federal.

PRI va por voto en contra

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional mandató a sus diputados federales y senadores a votar en contra de la Reforma Eléctrica enviada por el Gobierno, y estableció: "no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente".

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, afirmó que no van a acompañar ninguna reforma regresiva para el país, y advirtió que es una postura en la que los priistas van juntos. "No hay divisiones en la bancada", dijo.

"No vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de

energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030", mencionó.

Por su parte, el coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero, refrendó su rechazo a aprobar la Reforma

Eléctrica del Ejecutivo federal y advirtió que no cederán a presiones del Gobierno y de Morena.

"El rechazo de la Reforma Eléctrica de López Obrador es inminente, y en Morena lo

saben, por eso a días de su discusión están desesperados. Es evidente que buscan por todos los medios posibles manipular

a su favor la discusión. Nosotros no cederemos ni cambiaremos nuestra postura, una vez más lo reafirmamos, votaremos en contra", expresó.

Consideró que la presentación de la nueva propuesta por parte de Morena, PVEM y

PT es una simulación porque no están modificando lo que esencialmente afecta a las y los mexicanos.

El PRI y el PAN reafirmaron que votarán en contra de la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal



**Morena
presentará el
documento
a analizar, y
en su caso
aprobar, sobre
la iniciativa
de reforma
en materia de
electricidad
con los cambios
propuestos por
Va por México**





Presupuestos del gobierno exageran de optimistas: IP

POR AIDA RAMÍREZ

El sector empresarial acusó que las autoridades federales continúan la práctica de presupuestar con base en escenarios muy optimistas en comparación con la realidad de la coyuntura, pero además, advirtió que las fuentes recurrentes de recursos del erario (impuestos) son frágiles y que no se prevé que el subsidio a las gasolinas continúe para el 2023, por lo que podría esperarse una considerable subida en el precio de los combustibles.

“Lo malo de ese escenario es que, cuando se agote la fortuna y los recursos de una sola vez, el dilema será el recorte de gasto público, que probablemente afectará más a prioridades sociales como salud, educación y seguridad que a los programas con fines político-electorales, o el deterioro de las finanzas públicas vía déficit y deuda pública”, advirtió.

En un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEEESP), se indica que, si bien es cierto que los Precriterios de política económica presentados por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión para el año 2023, “no muestran nada sorpren-



Foto: Archivo Cuartocero

Los Precriterios de la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión para el año 2023, no muestran nada sorprendente.

dente, (y) sí refleja la necesidad de fortalecer las fuentes de recursos de ingresos públicos”.

Además, considera importante establecer medidas eficientes de simplificación de impuestos “que no alienen la informalidad y fiscalización, que eleven la eficiencia recaudatoria sin desalentar la inversión”.

Y señala que la asignación del gasto tendría que ser más concentrada en la atención de las verdaderas necesidades, con proyectos de inversión rentables socialmente y programas sociales que promue-

van la movilidad social.

“Aunque significativos, los ajustes reflejan el continuo optimismo que ha caracterizado a este gobierno en todos sus programas económicos y que contrastan marcadamente con las percepciones de la mayoría de los analistas y agentes de los mercados”, quienes ya señalan que la economía podría crecer entre 1.8 y 1.2 por ciento al concluir 2022; en tanto que Hacienda decidió mantenerse más arriba, en 3.4 por ciento desde el 4.1 por ciento que estimó hace unos meses.



Perfilan debate intenso por reforma energética

Con posturas polarizadas, hoy arranca en comisiones la discusión sobre la iniciativa que envió el Presidente en materia energética. En Morena afirman que la incorporación de algunos puntos son fundamentales para que las otras fracciones se abran al análisis. En tanto, la oposición advierte que sólo integrar una parte no resuelve de fondo las inquietudes **MÉXICO P. 3**

EDITORIA ANAHÍ MORENO / ANAHIMORENO@24-HORAS.MX / TWITTER@ANAHIMORENOC / TEL. 14544012

Prevén los diputados un debate intenso por reforma energética

Comisiones. Espera morenista que con la inclusión de nueve puntos al dictamen, la discusión sea fructífera

JORGE X. LÓPEZ

Diputados de oposición y oficialistas prevén que el debate de este lunes en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara baja, para aprobar la reforma energética sea muy intenso, pero a la vez fructífero.

La vicecoordinadora de la bancada de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, dijo que la discusión con la oposición será fructífera pues ya no será el mismo dictamen que se presentó hace una semana.

"Necesitamos tener muy claro que este dictamen ya no es el mismo que se presentó para su discusión, aquí se incluyen varios de los puntos que la oposición dio a conocer, sus 12 puntos famosos que en muchos casos estamos completamente de acuerdo que se fortalezca", expresó en entrevista.

Destacó que coinciden con el PAN, PRI y PRD en que haya tarifas sociales y que la generación distribuida se incluya en los cambios. "Creo que entonces va a ser un debate muy fructífero, muy alentador en términos de la contribución que hubo del Parlamento Abier-

LAS DIFERENCIAS

●● No los veo dándole prioridad al despacho con energías limpias y baratas, cuando lo que quieren es que la prioridad sea la CFE"

JORGETRIANA, PAN

to, de la oposición para mejorar un dictamen".

Alavez puntualizó que no se acabarán las inversiones en el sector eléctrico, ni privadas ni públicas y la transición energética, que es un tema que la oposición cita mucho, viene ya en la Constitución.

Dijo que no ve razones para que la oposición vote en contra del dictamen, "no se está habilitando un monstruo de CFE, el monstruo es el que actualmente tenemos y acaba de fallar la Corte en ese sentido".

ADVIERTEN QUE SE PERDERÁ ESENCIA

El vicecoordinadora de Acción Nacional, Jorge Triana, expuso que la incorporación de nueve de puntos básicos para una reforma energética presentados por ellos es una mentira y un pretexto más para que Morena diga que están cerrados al diálogo.

Enfatizó que siempre fueron claros en que

●● No se está habilitando un monstruo de CFE, el monstruo es el que actualmente tenemos y acaba de fallar la Corte en ese sentido"

ALEIDA ALAVEZ, Morena

los 12 puntos que presentaron son irreductibles "o sea, para que pueda haber modificaciones necesitan incorporar los 12 y entonces se perderá la esencia completa de lo que ellos están buscando".

"Yo no los veo aprobando darle autonomía constitucional a los órganos reguladores, cuando lo que pretenden es desaparecerlos; yo no los veo elevando a rango constitucional los certificados de energía limpia cuando ellos lo que quieren es desaparecerlos", dijo el panista, también integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Triana comentó que la sesión del lunes probablemente sea larga, con mucho debate, intensa y ya se sabe que el resultado será su aprobación. "Seguramente se aprobará en comisiones, la aritmética no falla, pero la aritmética no falla tampoco en el Pleno, se necesita mayoría calificada y para que complementen su



mayoría calificada el Presidente, necesitaría robar 55 o más diputados a la oposición", indicó.

Ya para el martes en el Pleno, continuó, la apuesta es que no haya reservas posterior a la votación en lo general, pues sería rechazada.

"Si se vota en contra en lo general, pues ya no pasamos a la votación en lo particular, por lo tanto, ya no habría reforma y reservas, entonces no va a haber ningún tipo de reserva, seguramente, pero será una sesión larga, pero menos de lo que creemos, a menos de que se dé alguna sorpresa en la votación en lo general".

En tanto, el diputado Mauro Garza (MC), integrante de la Comisión de Energía, reiteró que su fracción parlamentaria irá en contra del dictamen presentado por la mayoría oficialista.

"Es una reforma que, a todas luces, inhibe la inversión cuando hoy nuestro país lo que más requiere es desarrollo, generación de empleos, inversión, apostar a las energías limpias".

Confío que, en un día tan importante, también las bancadas del PRI, PRD y PAN, se mantengan en su postura de votar en contra "y poder rechazar esta reforma tóxica".



CUARTOSCURO

EVALUACIÓN. La propuesta de AMLO es contraria a la libre competencia, dice el sector privado

“Reforma eléctrica incumple con compromisos internacionales”

Representantes del sector empresarial advirtieron que la propuesta de reforma eléctrica del Ejecutivo incumple con los compromisos internacionales adquiridos por México, además de que afecta la confianza de inversionistas y produciría energía eléctrica más cara y contaminante.

Por ello hicieron un llamado a los legisladores para que rechacen la iniciativa que se tiene prevista votar durante Semana Santa.

En una carta dirigida a los coordinadores parlamentarios de oposición de la Cámara de Diputados, el Consejo Empresarial Mexicano (CEMexicano) los exhortó a rechazar el proyecto, así como la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

El empresariado planteó que la libre competencia y la igualdad de condiciones en el sector—incluyendo a CFE—son la única manera de tener un sistema eléctrico eficiente y con precios bajos.

“México requiere de una Ley de la Industria

Eléctrica que se traduzca en el precio más bajo por kilovatio hora, pero sobre todo respete el Estado de Derecho y los compromisos internacionales que adquirimos como nación con diversos tratados internacionales como el T-MEC”, expuso el CEMexicano.

En ese sentido, el área de Estudios Económicos de BBVA México agregó que la iniciativa de reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador contiene aspectos discrepantes con los compromisos internacionales adquiridos por el país, principalmente, relacionados con la competitividad y la certidumbre jurídica.

El grupo financiero aseguró que al asignar el 54% del mercado a la CFE se le daría una posición dominante, lo que representaría “una situación incompatible con las expectativas competitivas previstas en los tratados internacionales que prohíben otorgar un trato preferencial a una empresa local sobre la de los demás países firmantes”. /24HORAS



EL TRICOLOR INSTRUYE A VOTAR EN CONTRA DE LA INICIATIVA

Sancionarán a los priistas que avalen reforma eléctrica

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El debate sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados iniciará este lunes con el rechazo de toda la oposición.

Bajo pena de sanciones, incluida la expulsión, el Consejo Político Nacional del PRI instruyó a sus 71 diputados federales y 13 senadores a votar en contra de la

iniciativa, al considerar que se contraponen con la Declaración de Principios y Programa de Acción del partido.

Incluso, los legisladores federales priistas que se ausenten de la o las sesiones donde se analice la reforma serán sancionados, pues se entenderá que no comparten los principios del partido y contravienen "de manera grave la unidad ideológica".

Alejandro Moreno,

presidente nacional del PRI, aseguró que los llamados a que sus legisladores se rebelen y avalen la iniciativa no tendrán efecto.

El sábado, dirigentes y legisladores del PAN, PRD y MC adelantaron su rechazo a la reforma eléctrica, luego de que Morena y sus aliados incluyeran sólo nueve de los 12 puntos de la contrapropuesta hecha por la oposición.

CONSEJO POLÍTICO

Ordenan a priistas votar contra reforma

EL TRICOLOR amagó a sus legisladores con sanciones, si avalan la iniciativa eléctrica o se ausentan del pleno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gfmm.com.mx

El Consejo Político Nacional del PRI instruyó a sus 71 diputados federales y 13 senadores a votar en contra de la propuesta de reforma eléctrica del gobierno federal, porque se contraponen con la Declaración de Prin-

cipios y Programa de Acción del partido; recordó que los legisladores federales que se ausenten o voten de manera distinta serán sancionados, incluso con expulsión.

"El Consejo Político Nacional mandata a las y los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional a votar en contra de la iniciativa de reforma en materia eléctrica a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos presentados por el Poder Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, en congruencia con los Documentos Básicos del Partido", dice el acuerdo aprobado ayer.

Por mayoría absoluta de los consejeros priistas, se recordó a los legisladores del PRI que quienes se ausenten de la o las sesiones en las que se analice la reforma

eléctrica, o voten a favor de ella, serán sancionados conforme a los estatutos del partido, pues se entenderá que no comparten los principios de este.

"En congruencia con la postura establecida por el PRI, por la trascendencia e importancia para el país, las y los legisladores federales del citado instituto político que se ausenten y/o no asistan a la sesión de pleno convocada en la cual se enliste, discuta y vote la propuesta de reforma



constitucional en materia eléctrica, se considerará que están a favor de la citada reforma, lo que contravendrá de manera grave la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”.

Aprobado en una sesión virtual, el Acuerdo del Consejo Político recuerda que el PRI “participó activamente en el Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, en donde se escucharon decenas de opiniones, y se han mantenido reuniones con académicos y especialistas, construyendo el soporte técnico viable.

“Se pudo arribar a la conclusión que la propuesta del Poder Ejecutivo pone en riesgo la estabilidad económica de México, lo que avizora una tragedia de consecuencias irreversibles en el futuro, al trasgredir el marco legal

de protección, seguridad y certidumbre para los flujos de inversión, operaciones, proyectos de cooperación nacionales y extranjeros en el sector energético, así que esta propuesta de reforma promueve energías altamente contaminantes, lo que representa un atentado contra el medio ambiente, la salud y el derecho a las futuras generaciones a un medio ambiente seguro y limpio”, alerta.

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, dijo que “no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente. No vamos a aprobar una reforma que atente contra las empresas que han depositado su confianza en el mercado y en nuestro país”.



No vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, su bolsillo o su salud.”

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL
DEL PRI



Foto: Tomada de Twitter @alitomoreno

Rubén Moreira, Alejandro Moreno y Pablo Guillermo Angulo, ayer, en el Consejo Político Nacional del PRI.



Unidad de diputados: *Alito*

Ordena el PRI votar contra la reforma eléctrica

● Quien lo haga en favor o se ausente podría ser expulsado

ENRIQUE MÉNDEZ,

Ordena el PRI a sus diputados votar en contra de la reforma eléctrica

Asegura Alejandro Moreno que no comprometerán “su reputación por las tentaciones del poder”

ENRIQUE MÉNDEZ

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ordenó a sus 71 diputados votar en contra de la reforma eléctrica y, en un mensaje alusivo, Alejandro Moreno afirmó que prevalece la unidad de la bancada, aun cuando desde el poder “se orquestó una campaña para dividir y poner al partido como el eslabón por el que la cadena opositora iba a reventar”.

El 5 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los priistas a rebelarse y votar en favor de su iniciativa. Ayer, en la sede nacional del *tricolor*, Moreno Cárdenas respondió que “el PRI no es un partido de rebeldes que comprometan su reputación por las tentaciones del poder; es un partido de leales”.

La resolución se tomó durante una rápida sesión semipresencial que se coordinó desde el salón

presidentes de la sede nacional y en la que también participaron gobernadores que son consejeros del partido.

Con esta determinación, que sienta un precedente para futuras decisiones de las bancadas del partido, el legislador que vote en favor de la reforma o se ausente de la sesión corre el riesgo de que se le inicie un proceso de expulsión.

Inversiones de “miles de millones de dólares”

En su declaración ante el consejo, Moreno Cárdenas sostuvo que se demuestra la unidad del PRI “en contra de esa iniciativa de reforma que ha presentado el titular del Ejecutivo” y que, sostuvo, podría afectar las inversiones que las empresas han hecho desde los cambios de 2013, en el sexenio de Peña Nieto.

Se trata de “inversiones comprometidas en miles de millones de dó-

lares, que podrían ser sujetas de litigio con el gobierno mexicano e incumplir acuerdos contenidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”.

Manifestó que, después de meses de especulaciones sobre el voto priista, ahora “dejamos claro que el PRI tiene una postura firme, en torno a la cual marcharemos juntos todos en unidad. Una postura en contra de la destrucción del país, de todo lo que el PRI ha construido y ayudó a construir en pro de la industria energética”.

Dijo que la reforma “se ha querido vender como en genérico para el pueblo, que terminaría pagando más por la electricidad, y limitaría la libre competencia al comprometer más de 50 por ciento del mercado para la Comisión Federal de Electricidad, sin comisiones y órganos independientes reguladores”.



Reforma Eléctrica: las propuestas de Va por México que se quedaron en la iniciativa de AMLO



Mientras se lleva a cabo el proceso de **Revocación de Mandato**, en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de San Lázaro ya se tiene la reserva final que presentará Morena para la **Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, misma que ya se vio trastocada por la contra iniciativa propuesta por la coalición Va por México.

Este domingo 10 de abril comenzó a circular la versión final que se planteará dictaminar el lunes 11 en comisiones, esto para tener la versión que se revisará, **discutirá y votará ante el pleno de la Cámara de Diputados**. Al revisar el documento, *Infobae México* detectó las modificaciones que se implementaron en razón de conciliar con los partidos de oposición (**PRI, PAN, PRD y MC**).

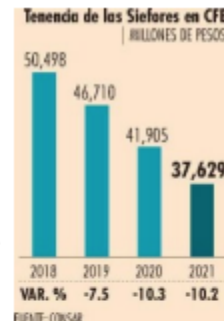
De entre los cambios que se manifestaron, resalta **el acceso a la electricidad como derecho humano** garantizado en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), asimismo, se insiste con mayor peso en la transición energética a fuentes renovables.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/11/reforma-electrica-las-propuestas-de-va-por-mexico-que-se-quedaron-en-la-iniciativa-de-amlo/>



Afores tienen invertidos 80,953 mdp en sector eléctrico

• Siefores tienen una tenencia de 20.8 y 61.5%, en CFE y Fibra E.



Administradoras de fondos no han dejado de invertir en el rubro: Consar

Afores tienen invertido 80,953 millones de pesos en el sector eléctrico

• Siefores tienen una tenencia de 20.8 y 61.5%, en CFE y Fibra E, respectivamente

Santiago Nolasco
santiago.renteria@eleconomista.mx

Las administradoras de fondos para retiro (afores), mediante sus Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefores), a diciembre del 2021 tenían invertidos 37,629 millones de pesos en certificados bursátiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de un total de 180,683 millones de pesos que la empresa productora del Estado ha emitido, esto de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).

La cantidad invertida representa 20.8% de participación de las emisiones de la empresa productiva del Estado, reveló la Consar en su informe del cuarto trimestre del 2021.

En caso de una aprobación de la reforma eléctrica, cuya votación está prevista para mañana martes, la CFE tendría que pagar a los inversionistas la inversión que tienen en certificados bursátiles.

Adicionalmente, las Siefores tie-

nen una participación de 43,324 millones de pesos en los Fibra E, la cual atrae el financiamiento para proyectos de energía e infraestructura energética; la emisión total de esta Fibra es de 70,483 millones de pesos en Certificados de Proyectos de Inversión (Cerpis).

Los montos invertidos por las afores equivalen a una participación de 61.5% del total de la Fibra E, de acuerdo con el informe elaborado por la Consar.

La Fibra E es un instrumento en renta variable en donde el acreedor asume el riesgo -cosa que no ocurre con los Cebures de la CFE-, comentó en entrevista Humberto Calzada Díaz, economista en jefe Rankia Latam.

La reforma presentada por el Ejecutivo busca que la Comisión Federal de Electricidad produzca 54% de la energía del país y la Iniciativa Privada 46 por ciento. Asimismo, se busca la cancelación de contratos vigentes con empresas privadas.

James Salazar Salinas, subdirector de análisis económico en CI Banco, dijo que no será tan fácil que pase la

reforma eléctrica e hizo énfasis en que Morena no cuenta con mayoría calificada para modificar la Constitución.

“No creemos que pase la reforma, no cuentan con los votos suficientes para que se haga un cambio constitucional (...) sólo quedaría el tema de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)”, acotó Salazar.

Por su parte, Calzada Díaz dijo “Si se da la reforma eléctrica, la perspectiva económica del país resultará más complicada. Hay que ver que sucede en la semana y sobre todo en la votación”.

Hay que ver cómo termina la iniciativa: Consar

En este contexto, el presidente del órgano regulador, Iván Pliego Moreno, mencionó que las afores no han dejado de invertir en el sector eléctrico y que hay interés por parte de los participantes del SAR, a pesar de la propuesta del Ejecutivo Federal.

“Se necesita ver cómo termina la iniciativa que está en el Congreso para analizar las opciones que pueden resultar atractivas para el sector de las



afores e invertir. Lo que necesitamos es que las afores inviertan en los proyectos productivos que detonen el desarrollo”, sostuvo Pliego Moreno, hace unos días entrevistado en el marco de la Cumbre de Capital Privado.

Ruido, en la LIE

Salazar Salinas también dijo que lo que genera “ruido” es la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el jueves sobre la Ley de la Industria Eléctrica en donde se declaró que no es inconstitucional en una votación que no contó con la mayoría calificada, por lo cual se podrán revocar contratos, si así fuera necesario.

“En sentido estricto con los amparos que habría, que muy posiblemente

te los concedan como válidos, y con las implicaciones que esto tiene para más inversionistas porque pone un freno en la participación de mercado”, sostuvo el subdirector de análisis económico en CI Banco.

Al ser cuestionado sobre posibles minusvalías en las afores por la decisión de la SCJN, el analista declaró que es relativo porque éstas también se dan conforme al sentimiento del mercado, recordó que en el mediano plazo el rendimiento de los certificados bursátiles, desde su surgimiento hasta los niveles actuales, ha tenido un crecimiento de 35 por ciento.

Una posible aprobación de la reforma eléctrica, la CFE tendrá que pagar a los inversionistas las inversiones que tienen en certificados bursátiles, a diferencia de la Fibra E que es un instrumento en renta variable en donde el acreedor asume el riesgo.



Si se da la reforma eléctrica, la perspectiva económica del país resultará más complicada. Hay que ver que sucede en la semana y sobre todo en la votación”.

Humberto Calzada Díaz,
ECONOMISTA EN JEFE
BANCA (ATAM).

Atractiva inversión

Del financiamiento a proyectos en **negocios bursátiles**, 90% se hizo a través de deuda, ya sea en bonos u otros instrumentos financieros. Las afores invirtieron en estos instrumentos financieros por los atractivos rendimientos a largo plazo que prometían.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	11/04/2022	LEGISLATIVO





DICEN EXPERTOS

Dispararía 50% tarifas de luz y subsidios

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La reforma eléctrica que será votada por la Cámara de Diputados causará un alza en las tarifas eléctricas de 50 por ciento, además de que requerirá un mayor subsidio gubernamental, anticipó Mariana Campos, coordinadora del programa de Gasto Público en México Evalúa, en un panel organizado por el organismo.

Cecilia Aguillón, directora de la Iniciativa Transición Energética en el Instituto de las Américas, indicó que México tiene una 'oportunidad de oro' para atraer inversiones de Asia, sin embargo, el tema eléctrico podría ser un obstáculo para aprovecharlo.

Lamentó que por acciones políticas, se pueda perder la oportunidad de atraer 100 billones de dólares que se trasladarán de aquel continente al nuestro.

FOCOS

Los subsidios eléctricos son el cuarto mayor programa del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022, con un monto de 73 mil mdp.

Informaron que la firma Intel decidió trasladar inversión a Costa Rica para cumplir su meta de consumir 100% de energía renovable para 2050.

En tanto, Tony Payán, director del Centro México-EU en Baker Institute, indicó que actualmente el Gobierno de México no tiene la capacidad tecnológica ni de capital para administrar el mercado eléctrico, ya que se requieren importantes cantidades de inversión para alcanzar una red resiliente que distribuya la electricidad en todo el país.

"México no debería pensar en la electricidad como un fin, sino como un medio para atraer inversiones, ya estamos viendo un *boom* maquilador en localidades fronterizas, pero son maquilas de primera generación con un modelo de los años 90, por ahora, la competitividad en México no da para más", indicó.



La iniciativa viola tratados internacionales, advierte BBVA

En caso de avanzar socavaría la confianza de inversionistas

**BRAULIO CARBAJAL
Y CLARA ZEPEDA**

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobada en 2021, "así como el proyecto de reforma constitucional que busca hacerla viable", se ubican en clara contradicción con los compromisos internacionales de México en tratados comerciales y de protección de inversionistas, advirtió BBVA México.

De acuerdo con la institución financiera, lo anterior aumenta el costo (en indemnizaciones y represalias comerciales) de una iniciativa que, en caso de ser aprobada, minaría la confianza de los inversionistas en el país, al tiempo que produciría energía eléctrica más cara y contaminante, perjudicando a toda la actividad económica, a los hogares y al erario.

En marzo de 2021 se publicaron reformas y adiciones a la LIE promulgada en 2014, la cual modifica el criterio de despacho al Sistema Eléctrico Nacional, priorizando a las Centrales Eléctricas Legadas (de CFE). El reciente 7 de abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación no respaldó las acciones de inconstitucionalidad que se promovieron en contra del decreto del año pasado.

Conflicto comercial

La iniciativa de reforma eléctrica, en los términos presentados, señaló el banco español, además de las severas repercusiones legales y económicas que traería al país, contiene diversos aspectos incompatibles con los compromisos internacionales adquiridos por México, pues da trato preferencial a una empresa local sobre las de otras economías firmantes.

Por ejemplo, apuntó, la asignación arbitraria de al menos 54 por ciento del mercado a CFE, así como las implicaciones que el decreto constitucional tendría sobre el orden de despacho (prioridad a CFE y relegación de renovables), asignaron a dicha comisión una posición dominante en el mercado (además de su control y planeación).

También, señaló, dichas reformas violentan los derechos establecidos por México a favor de los inversionistas extranjeros en diversos tratados de inversión y de libre comercio, debido a que restringen el acceso al mercado eléctrico y representan un retroceso a las garantías otorgadas por México.

"Lo anterior abre la puerta a represalias comerciales y pagos indemnizatorios, bajo sólidos argumentos en torno al trato nacional, nivel mínimo de trato y empresas del Estado. Asimismo, debilita hacia el futuro la

capacidad de negociación y de defensa de los intereses mexicanos frente a los diferentes socios comerciales", concluyó BBVA.

Nuevo ciclo político

Con la decisión de la Suprema Corte sobre la LIE y la revocación de mandato arrancó un periodo político que podría resultar crucial para la confianza de los mercados financieros. A ellos se suma la discusión y posible votación de la reforma eléctrica y la presentación, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, de una iniciativa de reforma política, consideró Rafael de la Fuente, economista en jefe para América Latina de UBS.

Lo anterior, aseveró, es el inicio de un periodo político que podría resultar crucial para las aspiraciones del presidente López Obrador y para la confianza de los mercados.

La calificación de grado de inversión de México no está en riesgo en el corto plazo. Sin embargo, la erosión de organismos autónomos y los cambios en las reglas del sector eléctrico, que cambian el campo de juego para los inversionistas privados, podrían pesar en futuras decisiones de calificación para el país, advirtió el analista.

**SECTOR DE ENERGÍA****T-MEC SERÍA LLEVADO
POR AMLO A CORTES
INTERNACIONALES**

Ante la inconformidad de Estados Unidos con la reforma eléctrica, bajo el supuesto de que viola el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó dirimir el asunto en tribunales internacionales, argumentando que no se puede permitir la corrupción.

Durante su conferencia de prensa, el mandatario comentó que el tema fue tratado en la reunión que tuvo con el embajador Ken Salazar, quien lo visitó el miércoles, a pocas horas de que él acusó a la Casa Blanca de hacer *lobby* en la Cámara de Diputados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la iniciativa que envió el Legislativo.

“Si nos vamos a tribunales internacionales, vamos a tratar el tema de los que están apoyando lo ilegal por motivos de corrupción, y tenemos las pruebas”, aseguró.

—*Diana Benítez*



Firmas globales, detrás de opositores a la reforma eléctrica

Los agentes se declaran “independientes” y bloquean las modificaciones para no perder privilegios: expertos

BRAULIO CARBAJAL

Las grandes trasnacionales de energía y empresarios mexicanos identificados como opositores al actual gobierno financian o apoyan de distintas maneras a un grupo de actores aparentemente independientes que operan desde distintos espacios para bloquear la reforma eléctrica o limitar su alcance y así no perder privilegios, afirmó Guadalupe Correa-Cabrera, profesora asociada de política y gobierno en George Mason University.

En un texto llamado *Cabilderos contra la reforma al sector eléctrico en México, Estado y soberanía*, publicado en la revista *El Cotidiano de la Universidad Autónoma Metropolitana*, la investigadora teje las relaciones de analistas “independientes”, consultorías y hasta medios de comunicación que buscan siga la reforma de 2013, que desde el punto de vista de la autora no ha beneficiado a México ni a los mexicanos, pero sí a las empresas trasnacionales.

La analista destaca que existen grandes grupos de poder económico y político a quienes no conviene que se apruebe la reforma. Como por ejemplo, trasnacionales eléctricas, muchas de las cuales tienen como dueños principales a grandes fondos

de inversión como BlackRock o Vanguard, que se han beneficiado de la reforma de 2013 con contratos.

Dichos grupos empresariales nacionales y principalmente extranjeros, afirma Correa-Cabrera, apoyan estudios en consultorías para resaltar y magnificar los aspectos negativos de la reforma y se valen del apoyo de cabilderos, quienes operan las relaciones, muchas veces de manera informal, con el Poder Legislativo.

Destacó que este grupo de actores, que operan formal o informalmente como cabilderos de trasnacionales o de poderosos empresarios mexicanos, han usado varias veces las “puertas giratorias” entre el sector público y el privado, y así han establecido sus contactos con las grandes empresas, que ahora los reclutan o los financian para defender sus intereses.

“Las empresas alimentan esta relación de varias maneras, ya sea mediante el pago de consultorías; financiamiento a determinados *think tanks* (consultoras); invitación a sus juntas directivas, o la contratación en sus filiales después de que algunos de estos actores han desempeñado un puesto público desde el cual beneficiaron a dichas firmas”, apuntó.

Tal es el caso de organizaciones como el IMCO o México Evalúa, quienes frecuentemente opinan en contra de la reforma eléctrica y

otras, mientras elaboran estudios con un claro sesgo a favor del sector privado, abunda la investigadora.

En lo que respecta al IMCO, documenta la analista, su consejo incluye a poderosos empresarios abiertamente opositores al actual gobierno como Valentín Díez, Eugenio Clariond, Claudio X. González, Antonio del Valle, Alejandro Ramírez y Daniel Servitje; mientras que México Evalúa cuenta entre sus donantes internacionales a las principales fundaciones de George Soros, la Agencia de EU para el Desarrollo Internacional, la National Endowment for Democracy, la Embajada de Canadá, entre otros.

Uno de los casos más destacados en el fenómeno de “puertas giratorias” es el de Felipe Calderón Hinojosa, quien al dejar la presidencia de México fungió como miembro del consejo de administración de Avangrid, filial de la española Iberdrola, que recibió millonarias prebendas y pudo extender su influencia en el mercado mexicano de los energéticos, agregó la investigadora.

“Cuestiones tan delicadas como esta deben investigarse a profundidad y, en caso de detectarse corrupción, tráfico de influencias o conflicto de interés, dichos delitos deben sancionarse como es debido”, concluyó.



▲ Larry Fink, presidente de BlackRock, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en marzo de 2020. Ese grupo ha sido señalado como

gran beneficiario de la anterior ley eléctrica y, por lo tanto, contrario a cualquier modificación. Foto tomada del Facebook del mandatario



Urge bajar consumo de energía fósil: especialista

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con el aumento en los precios del petróleo y sus derivados en el mundo, provocada por las tensiones geopolíticas como la invasión rusa a Ucrania, el gobierno debe mirar hacia un *mix* energético muchos menos dependiente de los combustibles fósiles, explicó la especialista del despacho Bustamante + Freyre, Tania Mijares.

En entrevista con MILENIO, Mijares dijo que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía, solo en 2021 la generación de electricidad entre eólica y solar sumó apenas 11 por ciento del total y recordó que México tiene un potencial grande de generación a través de fuentes renovables, pero infraestructura limitada.

“Lo que tenemos que hacer es permitir muchísimas más inversiones, reconversiones, dar facilidades hacia las energías renovables. Evidentemente esto puede chocar un

poco con lo que pasa en la realidad del país. Hoy se está analizando una reforma eléctrica, pero cuando se inició no teníamos este conflicto y tiene un impacto en la nación”, explicó.

La especialista recordó que Rusia es el tercer productor de petróleo, el principal proveedor de gas natural para Europa y en conjunto con Ucrania son los productores de 20 por ciento del maíz y trigo que se consume a escala mundial, además de productores importantes de fertilizantes nitrogenados.

Por lo que si se observa el impacto de estos dos países, se entiende que el desabasto va a generar escasez, que por fuerza se verá traducido en incrementos de precios, con un impacto en el bolsillo del consumidor final.

“Puede ser que cuando se inició la discusión sobre la reforma había cierto panorama y ciertas intenciones. Hoy esa visión queda superada”, advirtió la especialista. ■



EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL
Ven merma de competitividad

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Cocamin) exigió que los legisladores tomen en cuenta la preocupación del sector industrial en la discusión de la reforma eléctrica, ya que representa 60% del consumo eléctrico del país.

“Una eventual aprobación de las reformas afectaría directamente a la competitividad y sustentabilidad de los industriales mexicanos, se volverían menos atractivos para la inversión nacional y extranjera”, indicó en un comunicado.

— De la Redacción



Foto: Karina Tejeda/Archivo

La industria representa 60% del consumo eléctrico del país.



¿Qué hicieron los legisladores en su primer semestre?

Mínima proactividad en la Comisión de Cultura en San Lázaro

• Los cuatro dictámenes presentados desde esta comisión hasta el pasado mes de febrero, todos parten de iniciativas que quedaron pendientes de la anterior legislatura. Se viene una propuesta para la implementación de un sistema de seguridad social para los creadores

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La semana pasada, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados presentó su primer informe semestral del primer año de actividades en la LXV legislatura, es decir, el correspondiente a los meses de octubre de 2021 y febrero de 2022.

A grandes rasgos, en este documento se reporta que dicha comisión generó 16 iniciativas y recibió ocho minutas, es decir aquellas iniciativas provenientes de la Cámara de Senadores. De todo lo anterior seis asuntos fueron dictaminados, según el reporte, dos de las cuales se desecharon y los cuatro restantes se aprobaron durante la segunda y tercera reuniones ordinarias de la comisión, realizadas en febrero.

Es de destacar que durante la cuarta reunión, realizada al cierre de marzo pasado, la diputada María Eugenia Hernández, de Morena, señaló “baja productividad” durante los primeros meses de trabajo de la comisión, sobre todo sobre la presentación de iniciativas y, por ende, en la aprobación de dictámenes para llevar al pleno en San Lázaro.

En esa misma sesión, el diputado Rafael Hernández Villalpan-

do, también morenista, se expresó en desacuerdo con su colega y opinó: “no se trata de presentar y presentar iniciativas, se trata de buscar lo trascendente (...) es lo más importante, más que el número, la calidad de lo que estamos presentado”.

Por cierto, según el reporte semestral y la base de datos del micrositio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, durante la presente legislatura, al menos hasta marzo, el diputado Hernández Villalpando, quien además es secretario de la comisión, no ha presentado iniciativas ni puntos de acuerdo sobre temas relacionados con el quehacer cultural y cinematográfico, mientras que la diputada María Eugenia Hernández Pérez ha presentado dos iniciativas, una enfocada en la garantía de los derechos culturales de las personas adultas mayores y una más sobre el combate de los “estereotipos culturales de género”, aunque ninguna ha sido dictaminada.

¿Es de calidad lo dictaminado?

Como arriba se menciona, fueron cuatro los asuntos dictaminados por la Comisión de Cultura y Cinematografía en San Lázaro, es decir, que finalmente pudieron pasar al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

Sin embargo, los cuatro son temas que la actual legislatura rescató de los pendientes de la anterior, como este diario informó el pasado 16 de diciembre.

Lo anterior indica que, al menos en el primer semestre de trabajo de la LXV legislatura, la Comisión de Cultura y Cinematografía no dictaminó ni llevó al pleno una sola iniciativa venida de sus actuales integrantes.

De estos cuatro dictámenes, uno es sobre diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y otro para la reforma de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, este en particular, para garantizar la inclusión de integrantes mexicanos nacidos en el país y para obligar a la paridad de género en los integrantes del mismo. Los dos dictámenes restantes se refieren a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Sin embargo, ninguno de los anteriores presenta propuestas de políticas públicas integrales o reformas a las leyes en favor del grueso de la población artística o cultural. Es decir, no son legislaciones que resulten en beneficios amplios de gremios como el de la cinematografía, las artes escénicas, el libro o el de artistas independientes, que a lo largo de la



pandemia expresaron distintas urgencias ante el legislativo para paliar el impacto de la crisis en cada uno de sus campos.

Pese a lo anterior, el reporte semestral presentado por la Comisión de Cultura y Cinematografía, en el subtema “Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo”, reporta: “se cumplió con las consultas a especialistas, académicos, organizaciones de la comunidad cultural, creadores y funcionarios de la Secretaría de Cultura y sus dependencias, así como de los Sectores de la Administración Pública Federal”.

No obstante, por poner un ejemplo, en marzo pasado este diario entrevistó al presidente del Seminario de Cultura Mexicana, Felipe Leal, en ocasión del 80 aniversario de este organismo. Ahí, Leal se dijo extrañado ante las modificacio-

nes en proceso en el legislativo sobre la Ley Orgánica del mismo: “lo recibimos con desconcierto porque nunca nos consultaron. ¿Cómo es que representantes de la sociedad, como son los legisladores, no consultan al organismo en cuestión?”.

Se viene una buena

Cierto es que durante el mes de marzo se notó mayor actividad en las iniciativas presentadas dentro de la comisión, mismas que están en calidad de pendientes. De ellas destaca una presentada por la diputada del PAN Wendy González Urrutía para la expedición de la Ley de Regulación para la Seguridad Social, Cultural y Deportiva, un tema al que este diario ha dado seguimiento y que pretende un ordenamiento para la regulación de un mecanismo que permita a ar-

cionistas, creadores y gestores culturales, así como deportistas, acceder a la inscripción en el esquema de seguridad social. Por su amplitud, la iniciativa ahora mismo se encuentra turnada a las comisiones de Cultura y Deporte, con opinión de las de Seguridad Social y Presupuesto y Cuenta Pública.

Entre las iniciativas presentadas destaca la creación de la Ley de Regulación para la Seguridad Social, Cultural y Deportiva

Otra iniciativa en puerta y un exhorto:

Modificaciones en la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en particular para hacer cambios en los estatutos del Premio Nacional de Artes y Literatura para incluir en el merecimiento a aquellas personas que contribuyan en el enriquecimiento de las artes populares.



Imagen de la última sesión de la comisión, efectuada el pasado 28 de marzo de 2022. FOTO: ESPECIAL



ESTA SEMANA

Vacaciones, pero mucha información

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gmm.com.mx

Aunque la temporada vacacional de Semana Santa generará menor actividad en los mercados locales, la información financiera no dejará de fluir.

"En México, lo más importante vendrá de la publicación de la actividad industrial y ventas de la ANTAD. También, la atención se centrará en las discusiones en torno a la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, así como a la consulta de revocación de mandato. También vale la pena considerar que los mercados estarán cerrados el jueves y viernes por los feriados de Semana Santa", explicó Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis Económico y Financiero de Banorte.

Por otro lado, en Estados Unidos, serán relevantes la publicación de la inflación al consumidor y al productor, ventas al menudeo, producción industrial, encuesta regional de manufactura de Nueva York y confianza de los consumidores de la Universidad de Michigan.

Asimismo, se publicará la actividad industrial en la Eurozona, balanza comercial en China, inflación en Reino Unido, así como ventas al menudeo y actividad económica en Brasil.

"Los mercados prestarán especial atención a los datos

de inflación en Estados Unidos, donde se espera que el índice de Precios al Consumidor haya alcanzado una tasa anual de 8.4% en marzo", adelantó Alejandra Marcos, directora de análisis de Intercam.

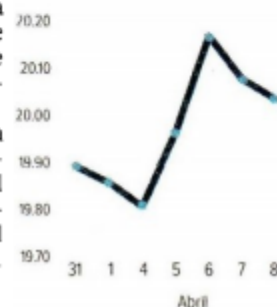
EL PESO

Luego de cuatro semanas en que el peso ganó terreno frente al dólar, los días pasados fueron de retrocesos para nuestra moneda, sin embargo, Banorte ajustó su estimado de cierre de año a 21.30 de 21.80 previo.

Según el banco, esta semana el tipo de cambio rondará entre los 19.80 y los 20.40 pesos. Entre los factores que han incidido en la depreciación del peso están una expectativa más agresiva relativo a las alzas restantes de Banxico este año: un menor PIB en México, y el ciclo restrictivo de la Fed.

DÓLAR SPOT

(Pesos, venta al cierre)



Fuente: Banco de México



Falta proteger a la niñez mexicana: Zambrano

Oposición exige que se vacune a menores



• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Partidos de oposición y legisladores exigieron al Gobierno de México a comenzar de manera urgente un proceso de vacunación para menores, ya que los casos van al alza y las infancias continúan siendo un sector olvidado en lo que se refiere a la pandemia de Covid-19.

En entrevista con *La Razón*, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que, "por supuesto", se requiere inocular a los niños y niñas de entre cero y 11 años, debido a que hay una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para hacerlo.

"Es necesaria y urgente la vacunación a menores, ya que, como lo ha recomendado la OMS, se pueda vacunar a los pequeños a partir de los cinco años en adelante. Estoy totalmente convencido que las infancias deben atenderse contra el virus", subrayó.

o el dato

Seis asociaciones pediátricas en México hicieron un llamado el pasado 7 de abril para que el Gobierno federal aplique la vacuna contra Covid-19 a menores de cinco años en adelante.

El perredista dijo que el Gobierno federal destina recursos para cosas que no son de interés para la población; por ello, hacerlo para la compra de vacunas es una inversión adecuada que también ayudará a proteger a los niños de posibles infecciones de ésta u otras variantes. Además, sostuvo que falta decisión de la Secretaría de Salud para hacer la solicitud de la compra de más dosis a los laboratorios.

"Falta tomar cartas en el asunto y proteger a la niñez mexicana; que se hagan las contrataciones necesarias y que se acerquen a Pfizer, que es la única que puede dar el insumo, que es el que está aprobado", agregó.

La Razón publicó el sábado pasado que el número de niños entre seis y 11 años de edad que son hospitalizados a causa del Covid-19 en México, es hasta 140 por ciento más que los menores de 12 a 17 años que también ingresan a un nosocomio tras contagiarse del virus, al registrarse una tasa de seis por ciento contra 2.5 entre cada grupo, de acuerdo con el modelo de seguimiento elaborado por Arturo Erdély, doctor en Ciencias Matemáticas de la UNAM.

Al respecto, el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez Barba, detalló que no hay razón por la que no se esté vacunando a los niños, ya que hay dosis aprobadas y, por ello, se debe actuar.

"Se debe actuar de inmediato para vacunar a los menores, porque es necesario e indispensable y eso ya está analizado. Las autoridades deben actuar en consecuencia, ya la Cofepris aprobó la dosis y sólo falta que se adquieran", dijo.

LÍDER NACIONAL del PRD reprocha que en 4T no se destinen recursos para inocular a la infancia; Comisión de Salud en Diputados acusa que la falta de dosis es por "capricho de austeridad"



El exsecretario de Salud de Guanajuato detalló que está demostrado que los niños pueden tener afectaciones por la enfermedad, porque ya ha habido miles de muertes y contagios, y en los últimos meses se han registrado hospitalizaciones.

Por su parte, el integrante de la misma comisión legislativa Marcelino Castañeda Navarrete señaló que es "un capricho de política de austeridad" el no inmunizar a los niños, ya que hay recurso para la

compra de vacunas, pero las autoridades se empeñan en no hacerlo.

"Indudablemente, tiene que ser un sector ya visibilizado y se debe inmunizar. No sabemos por qué las autoridades no voltean a ver a las infancias, puesto que se han retirado medicinas a otros sectores y se suma el tema de la educación", aseveró.

El legislador señaló que falta voluntad política y poder de decisión para que se contemple en la estrategia a las infancias.

**BREVES****Impulsan que adultos mayores no paguen en el transporte**

Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, presentó una iniciativa de reforma para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantice a las personas adultas mayores el derecho permanente de acceder de manera gratuita al transporte de servicio público.

La propuesta de modificación a la fracción IV

del artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores añade que se otorgará este derecho previa acreditación de la edad mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado. Se remitió a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, y a la de Comunicaciones y Transportes para opinión.

Puntualiza que la reforma representa una gran ayuda para más de 15 millones de personas adultas mayores en el país.

— De la Redacción



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



11/04/2022

LEGISLATIVO



Presenta La UAQ En La Cámara De Diputados Obras De 31 Artistas Queretanos

Como parte de las estrategias de vinculación con las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en colaboración con la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, presentó en el Recinto Legislativo de San Lázaro la Exposición Pictórica de Artistas Consolidados y Emergentes de Querétaro, en la que del 05 al 08 de abril, 31 autores tuvieron la oportunidad de mostrar su trabajo y proyectar a la entidad como referente artístico regional, nacional e internacional.

<https://queretaro24-7.com/presenta-la-uaq-en-la-camara-de-diputados-obras-de-31-artistas-queretanos/>



Autoridades se niegan a acatar las resoluciones de las consultas indígenas

Se atora en el Senado una ley general que garantice este ejercicio democrático

EDUARDO MURILLO

Pese a que desde 2013 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha emitido cerca de una docena de resoluciones a favor de las consultas indígenas, todas han quedado inconclusas, ya que las autoridades se niegan a acatarlas a cabalidad, mientras el proyecto para hacer una ley general que garantice este ejercicio democrático permanece atorado en el Senado, denunció Ximena Ramos Pedrueza, la abogada que ganó uno de estos primeros casos, el cual impidió la siembra de soya transgénica de Monsanto en la península de Yucatán.

El máximo tribunal emitió su primera decisión en este sentido a favor del pueblo yaqui, contra la construcción del acueducto Independencia. Pero el fallo no incluyó la orden de detener la obra, por lo que fue la movilización de los indígenas la que llevó finalmente a intervenir al gobierno federal y garantizar un reparto equilibrado del agua.

El segundo amparo fue promovido por los indígenas mayas, quienes reclamaron la autorización para sembrar soya transgénica, semilla que requiere de glifosato, el cual envenenaba a las abejas, afectando la producción de miel.

Pese a que en este caso la SCJN sí otorgó la suspensión de los permisos, al final la consulta no pudo realizarse y se quedó en la etapa de acuerdos previos debido a la falta de interés de las autoridades responsables, por lo cual el proceso se alargó hasta que, finalmente, el actual gobierno prohibió el uso de glifosato y el conflicto quedó sin material, explicó Ramos Pedrueza.

La abogada especializada en derechos humanos afirmó que ningún fallo de la SCJN a favor de las consultas indígenas ha terminado con resultados positivos.

"Casi todas se han quedado en las etapas previas. Nunca acabó la consulta de los yaquis. Las de los parques eólicos se llevaron a cabo, pero no de la mejor manera, había mucha presencia del Ejército y división en las comunidades. Al menos de las que yo he monitoreado, no he visto que alguna acabe de la manera adecuada ni que las comunidades estén contentas con el resultado", sostuvo.

Existe ya un fallo de la SCJN contra la omisión legislativa para emitir una norma federal que establezca claramente las reglas para la consulta indígena y reconozca su carácter vinculante, y aunque una iniciativa en este sentido ya fue aprobada por los diputados, se encuentra atorada en el Senado.

Para la abogada Ximena Ramos Pedrueza, falta interés de los actores políticos: "Como que no es una de las prioridades del Congreso. No veo voluntad para que salga pronto".



CNTE amaga con tumbar la reforma educativa de AMLO

Grupos en defensa del agua y sindicatos electricistas y telefonistas se unen a movilización; acusan que consulta es una simulación para imponer **proyecto burgués neoliberal** de país

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo consignas de que la revocación de mandato "es un fraude" y contra el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron una marcha que culminó en el Zócalo capitalino y cuyo fin es "tirar" la **reforma educativa** morenista.

En esta ocasión no lo hicieron solos, se les sumaron otras organizaciones en defensa del agua, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Unión Nacional de Telefonistas y grupos que están en contra de la reforma eléctrica, con los que tejieron alianzas para marchar el 1 y el 15 de mayo próximos en la capital del país.

Los integrantes de la CNTE eran 600 y con el respaldo de esos organismos la movilización llegó a 3 mil este domingo en el que se consultó a la ciudadanía sobre la revocación de mandato. Muchos de ellos no acudieron a votar. "No me interesa", fue la respuesta que lanzaron maestros a la hora de preguntarles si acudirían a las urnas. Otros más soltaron la carcajada para luego guardar silencio.

"El ejercicio de revocación de mandato es una simulación más de la autodenominada Cuarta Transformación, de esta manera el gobierno seguiría imponiendo su proyecto burgués neoliberal de nación", señaló uno de los líderes centistas oaxaqueños.

La CNTE sabe que durante estos últimos años su fuerza ha ido

decreciendo, por eso esa alianza con distintos grupos. Uno de los docentes comentó que el contingente con mayor presencia en la capital del país, cuando se organizaban movilizaciones, siempre era el de Oaxaca.

Hasta antes de julio de 2013 esa ala magisterial controlaba el Instituto Estatal de Educación Pública en esa entidad, por lo que contaban con recursos suficientes para trasladarse a la capital del país a movilizarse.

El docente dijo que incluso a cada profesor que participaba en las marchas y plantones en la Ciudad de México se le pagaban 250 pesos diarios y se le solventaban los alimentos.

"Por eso es que venían no cientos, sino miles de compañeros de Oaxaca. Había recursos y ahora que ya no hay recursos, el contingente oaxaqueño se quedó sin apoyo", señaló el maestro.

De ahí que la coordinadora haya aceptado la participación de distintos grupos en sus movilizaciones, para unir fuerzas y replantear nuevas manifestaciones, en las que está contemplado un paro nacional de labores, resaltó Pedro Gómez Bámaca, líder de la Sección 7 en Chiapas.

El dirigente chiapaneco comentó a EL UNIVERSAL que es necesario que la CNTE recobre fuerza, no sólo para lograr que el Presidente de la República les abra nuevamente las puertas de Palacio Nacional y que se dé solución a sus demandas, sino para echar abajo la **reforma educativa**

del gobierno morenista.

"Tenemos que revisar qué alternativas tenemos, qué caminos nos quedan como trabajadores para poder abrogar de manera definitiva esta nueva mal llamada reforma educativa, como la hemos denominado", aseveró.

La marcha de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación fue pacífica, tranquila... sólo con gritos y consignas por el desabasto de medicamentos y por el incremento de la violencia en todo el territorio nacional.

Gamaliel Guzmán Cruz, dirigente de la Sección 18 en Michoacán, aseguró que si es necesario, saldrán a las calles con marchas y bloqueos en distintos puntos del país, a fin de "hacer visible nuestras demandas y que desde el gobierno federal se atiendan las demandas que quedaron pendientes en siete mesas de negociación en Palacio Nacional". ●

600

DOCENTES

de la CNTE organizaron la marcha que culminó en el Zócalo.

3,000

MANIFESTANTES

integraron la marcha encabezada por la coordinadora.

250

PESOS DIARIOS

recibían los maestros que participaban en las protestas, dijeron.



PEDRO GÓMEZ BÁMACA

Líder de la Sección 7 de la **CNTE**

“Tenemos que revisar qué alternativas nos quedan como trabajadores para poder abrogar definitivamente esta **reforma educativa**”



Al llegar al Zócalo, los disidentes del magisterio se plantaron frente a Palacio Nacional para exigir eliminar la “mal llamada **reforma educativa** morenista”.



#Alcaldías

Obras irregulares en VC

La administración de la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, está cayendo en los vicios de sus antecesores: en 2021, su gobierno adjudicó más de 4 millones de pesos a una empresa sin credenciales oficiales ni registros como proveedora

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La nueva administración de la alcaldía Venustiano Carranza ha caído en malas prácticas al igual que sus antecesores y adjudica millones a empresas irregulares.

Durante el último trimestre de 2021, el gobierno de la morenista Evelyn Parra adjudicó más de 4 millones de pesos a la empresa JUADVI Construcción, para obras de infraestructura en la demarcación.

Sin embargo, la compañía no cuenta con registro, ni a nivel federal ni a nivel local, como proveedora.

Lo anterior va en contra de las leyes de adquisiciones, tanto federales como locales, que estipulan que todos los proveedores deben estar dados de alta y cumplir una serie de requisitos para

garantizar el cumplimiento de los servicios contratados.

Dichas irregularidades sucedieron durante los primeros tres meses de gobierno de la alcaldesa Evelyn Parra, quien tomó protesta en el cargo el 1 de octubre.

Millones en obras

La alcaldía firmó 2 contratos con la empresa JUADVI en dicho lapso por un monto de 4 millones 625 mil 339 pesos, revela información obtenida a través de la Plataforma Nacional de [Transparencia](#) (PNT) respecto de los contratos firmados por la demarcación.

El primer contrato es el AVC/DGODU/LP/029/2021 que se concretó por licitación pública el 13 de octubre de 2021 por un monto de 3 millones 175 mil 322 pesos.

De acuerdo con la información consultada, el objeto fue el "Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública (re-

habilitación de banquetas y guarderías en las colonias Aviación Civil, Arenal 4ta Sección y Valle Gómez como parte del Presupuesto Participativo 2021)".

Por otra parte, como representante legal de la empresa para el contrato aparece Viridiana Hernández García.

El segundo contrato es el AVC/DGODU/LP/028/2021, que también se le adjudicó el 13 de octubre de 2021 a JUADVI Construcciones, por un monto total de un millón 450 mil 017 pesos.

En esta ocasión el objeto fue la "Rehabilitación de banquetas y guarderías en las colonias Aviación Civil, Arenal 4ta Sección y Valle Gómez como parte del Presupuesto Participativo 2021".

Mientras que el funcionario que autorizó ambos convenios fue Adolfo Hernández García, director general de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía.



Empresas sin registros

La alcaldía Venustiano Carranza incumplió disposiciones federales y locales al contratar a la compañía porque no cuenta con los registros oficiales para ser proveedora pública.

En primer lugar, una búsqueda en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) revela que no está dada de alta como una persona moral con actividades empresariales y no tiene folio real ni tampoco un giro mercantil.

Lo anterior va en contra del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, que indica que cuando una persona física o moral no se encuentre en el registro único de proveedores de la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene que acreditar su existencia legal.

"Se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente", detalla la norma federal.

Además de lo anterior, el contrato suscrito con JUADVI fue firmado de manera presuntamente irregular porque la empresa tampoco está en el Padrón

de Proveedores de la Ciudad de México, pese a que es un requisito que establece la Ley.

"A partir del 3 de septiembre de 2018, la constancia de registro en el Padrón de Proveedores es un requisito para participar en procedimientos de contratación pública de bienes, servicios y arrendamientos en la Administración Pública de la Ciudad de México", menciona un aviso en el portal de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) donde se puede consultar las empresas inscritas al padrón.

La Ley de la Administración Pública local estipula que las empresas deben estar inscritas en el padrón para poder participar en los procesos de contratación de todas las entidades públicas.

El padrón es un trámite que permite dar de alta a una persona física o moral interesada en mantener una relación cliente-proveedor con el Estado, es decir, dependencias del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como organismos descentralizados. Para estar inscrito en él se debe comprobar ser un contratista salarialmente responsable y estar al corriente del pago de impuestos.

Historial de anomalías

Los contratos a empresas irregulares que fueron firmados por la alcaldía a cargo de Evelyn Parra no son las únicas anomalías que han sucedido en la demarcación en años recientes.

El antecesor de Evelyn Parra y ahora diputado federal por Morena, Julio César Moreno, favoreció en 2020 a una empresa acusada de vender bienes a sobreprecio, documentó Reporte Índigo en la nota "Irregularidad en contratos en Venustiano Carranza", publicada el 11 de marzo de 2021.

Según la información difundida, la administración de Moreno otorgó tres contratos a Grupo Corporativo Hever para la adquisición de insumos para atender la contingencia sanitaria por COVID-19.

¡No obstante, dicha empresa fue investigada por la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México por supuestamente vender automóviles a sobreprecio a la alcaldía Tlalpan un año antes.

2

contratos otorgó la alcaldía Venustiano Carranza a la empresa JUADVI Construcciones en 2021

Las leyes de adquisiciones estipulan que todos los proveedores deben estar dados de alta y cumplir una serie de requisitos para garantizar el cumplimiento de los servicios contratados



El antecesor de Evelyn Parra, Julio César Moreno, favoreció en 2020 a una empresa acusada de vender bienes a sobreprecio.



Las anomalías

La compañía JUADVI Construcciones no cuenta con registro, ni a nivel federal ni a nivel local, como proveedora

> La empresa no tiene registro en el SIGER de la Secretaría de Economía del Gobierno de México

> Tampoco tiene registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México

> Estar en ambos padrones es necesario para participar en concursos de contratación pública





CRÓNICA CONSULTA EN EL RESTO DEL PAÍS

Bases del Presidente le pagan con votos

En Tabasco, tierra natal del Ejecutivo, las personas respondieron al ejercicio y acudieron a respaldar su administración; en su mayoría participaron adultos mayores y jóvenes

“Vengo a votar, y con mucho gusto, porque es un buen Presidente que me está ayudando y yo quiero que él siga”, afirmó con lágrimas doña Ofelia, quien como miles de tabasqueños acudió el domingo a las urnas para participar en la jornada de revocación de mandato.

Como ha ocurrido en los últimos procesos electorales presidenciales, los tabasqueños de las villas, rancherías, colonias populares y zonas residenciales salieron a refrendar su apoyo al presidente Andrés Manuel López

Obrador en esta consulta, para que siga gobernando el país.

Fue una jornada en la que se observó alta participación y sin incidentes mayores, con 100% de instalación de casillas. Si bien en los 17 municipios de la entidad hubo asistencia nutrida, en Jonuta, localidad ubicada a cuatro horas de Villahermosa y donde gobierna Morena, destacó que los ciudadanos llegaron desde comunidades más lejanas en cayucos, motos, combis y camionetas de redilas para refrendar su apoyo a López Obrador.

“Nos pusieron pocas casillas, pero no importa, aquí estamos firmes porque, como el mismo paisano ha dicho, amor con amor se paga. Todos queremos que siga y vamos a votar todos”, comentó Carlos Argañiz, uno de los cientos de jonutecos que hicieron filas enormes para participar.

En el pueblo de Tepetitán, donde nació el presidente López Obrador y donde no se instalaron casillas, los habitantes se trasladaron 15 kilómetros hasta la comunidad El Triunfo Segunda



Sección, donde por horas formaron filas bajo el rayo del sol.

"Todos tratando de darle el apoyo y ejercer el derecho al voto, que es lo principal. Está fluida la votación", aseguró Fernanda García, una paisana del Mandatario que acudió a las urnas en Macuspana.

Los funcionarios públicos no faltaron. Todos votaron: alcaldes, servidores estatales, diputados locales y federales, y senadores, encabezados por el gobernador Carlos Manuel Merino Campos, quien dijo que votó "por ya saben quién".

Si bien Tabasco fue el estado donde se pudo apreciar una mayor participación ciudadana, en el resto del país hubo otras regiones con alta convocatoria.

Oaxaca fue una entidad de contrastes este domingo. La afluencia de personas varió dependiendo de la comunidad o la región; mientras que en el Istmo de Tehuantepec se registró una participación copiosa, en Valles Centrales —donde se ubica la ciudad de Oaxaca— la asistencia, aunque constante, no se observó abundante.

En la región mixteca, las cabeceras municipales reportaron poca afluencia de votantes, mientras que en localidades como San Andrés Chicahuaxtla, Constanza del Rosario, Santa Rosa Caxtahuaca, Yucuhiti, Coyuchi y San Martín Peras, la asistencia a las urnas fue elevada.

Hidalgo fue otro caso. En la región de la Huasteca hubo largas filas desde temprana hora, particularmente en el municipio de Huejutla, así como en Mineral de la Re-

forma y Tulancingo. En el resto del estado la votación fue menor.

En Chiapas, las poblaciones indígenas de San Juan Chamula, Zinacantán y Las Margaritas también acudieron a las urnas de manera masiva.

Sin embargo, en los municipios de Frontera Comalapa, Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Tila, Bejucal de Ocampo, Pantelhó y Oxchuc no se instalaron casillas debido a la tensión social y la violencia que se vive en las comunidades.

En Sinaloa también se registraron largas filas en zonas rurales. En Culiacán, el recién nombrado embajador de México en España, el exgobernador Quirino Ordaz Coppel, estuvo entre los que acudieron a sufragar.

Baja participación y pocos incidentes

En el resto de la República Mexicana la participación en la consulta fue baja, con excepciones en las casillas especiales, que tradicionalmente registran un alto número de electores.

En cuanto a incidentes, la mayoría estuvo relacionado con la tardía apertura de casillas, el no figurar en la lista y denuncias sobre presuntos acarreo de votantes en Baja California Sur, Sinaloa, Guanajuato y Aguascalientes.

Únicamente en Michoacán, pobladores de la tenencia de Zirahuén, en el municipio de Salvador Escalante, se opusieron a la instalación de casillas como medida de protesta contra la presidenta municipal, Araceli Saucedo Reyes.

La jornada transcurrió en calma. Se observó que la mayoría de las personas que se acercaban a

participar en este ejercicio eran adultos mayores y jóvenes.

En Guanajuato, los ciudadanos privilegiaron las actividades religiosas sobre las políticas, aunque algunos votaron con sus palmas de Domingo de Ramos, principalmente personas de la tercera edad. En León, don Adán, de 84 años, llegó con andadera a la casilla básica 1631 de la colonia Cerrito de Jerez. "Vengo porque es mi derecho,

en toda mi vida he votado en todas las elecciones", comentó.

Luis, de 54 años, llegó a la misma casilla, con su mamá Esther, de 79 años. "Venimos con gusto, para que Obrador le siga dando su ayuda a mi mamá", dijo precedido de otra mujer de 73 años que asentía con la cabeza.

Los mandatarios de los 16 estados gobernados por Morena, más San Luis Potosí (PVEM) y Morelos (PES) se hicieron presentes. Lorena Cuéllar, de Tlaxcala, dijo que este ejercicio será el precedente para que a futuro los gobernadores y presidentes municipales sean removidos del cargo. ●

Corresponsales nacionales

LUIS

Habitante de León, Guanajuato

"Venimos con gusto, para que [el presidente Andrés Manuel López] Obrador le siga dando su ayuda a mi mamá"



En Tabasco se registraron largas filas. La jornada transcurrió sin incidentes y con 100% de instalación de casillas.



Pega LIE a Tratados

Los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) tienen seis áreas de conflicto con seis capítulos y los tratados comerciales de México con Norteamérica y Asia-Pacífico, dice BBVA Research.

Vulneran LIE y reforma 6 capítulos de acuerdos

REFORMA / STAFF

Los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica y la iniciativa de reforma constitucional en el sector energético tiene seis áreas de conflicto con seis capítulos de los tratados comerciales que tiene México con Norteamérica (T-MEC) y Asia-Pacífico (TIPAT), de acuerdo con un análisis de **BBVA Research**.

El documento "Reforma eléctrica y tratados comerciales" señala que las áreas en conflicto son que CFE sea el responsable del área estratégica de electri-

cidad, cambios a reglas de despacho, cancelar permisos de generación, desaparecer a la CRE, cancelar los Certificados de Energía Limpia (CELs) y que la explotación de litio sea exclusivo del **Estado**.

Todas las áreas entran en conflicto con el Capítulo 14 del T-MEC y el 9 del TIPAT, ambos sobre inversión.

Que CFE sea juez y parte en el área estratégica y que las reglas de despacho la beneficien entran en disputa con los Capítulos 22 del T-MEC y 17 del

TIPAT sobre monopolios.

En tanto, eliminar los CELs se contraponen con los Capítulos 24 del T-MEC y 20 del TIPAT sobre medio ambiente, dice el documento.

Lo anterior abre la puerta a represalias comerciales y a que los inversionistas pueden acudir a paneles internacionales con altas probabilidades de laudos desfavorables para México, que se traducirían en el pago de compensaciones considerables, señala el texto realizado por **BBVA Research**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ESTA GRAN farsa del gobierno de Morena no puede llamarse consulta popular, sino más bien de Estado; son unos perversos al usar la pobreza y necesidad de la gente, amenazando con quitar los programas sociales si no van a votar"

Marko Cortés
Líder nacional del PAN



POR SUPUESTO que esta farsa de consulta popular está demostrada que el acarreo es la base para llevar votantes, están logrando que haya afluencia en zonas pobres para que la gente acuda a las urnas, pero en muchas otras casillas no hay gente"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD



ME PARECE absurdo que una herramienta que debería permitir a los ciudadanos ejercer su derecho a revocar a gobernantes que traicionen su confianza, esté siendo utilizado por el Gobierno con el propósito de satisfacer la vanidad del Presidente"

Dante Delgado
Líder nacional de MC



PUDO SER un suceso histórico, desafortunadamente Morena lo convirtió en una burla, en el PRI no estamos en contra de la revocación, uno de nuestros principios es la democracia y por supuesto apoyamos la participación ciudadana, pero lo que sucedió hoy, no lo es"

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

Alistan denuncia para invalidar el ejercicio

Oposición acusa farsa, burla... y anticipa que va por anulación

REPROCHAN que en este Gobierno se preocupen más por recuperar popularidad tras casos polémicos; critican que hubo acarreo a casillas electorales para hacerse de votos

• Por M. Juárez, O. Carvajal y J. Butrón

El PRD anunció que presentará una denuncia para solicitar la nulidad del proceso de revocación de mandato, ante el cúmulo de irregularidades que, dijo, se registró.

El representante de ese partido ante el INE, Ángel Ávila, señaló que son evidentes las ilegalidades cometidas y denunció que todavía ayer, en la cuenta de Twitter de la Secretaría de Hacienda, se convocó a la ciudadanía a participar, con lo que se infringió la legislación.

El perredista mencionó que, por ello, se prepara el recurso legal para que el proceso sea anulado, de modo que haya un antecedente con miras a los comicios presidenciales del 2024.

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, expuso que la jornada de este ayer fue histórica por las "lamentables conductas para satisfacer al Presidente Andrés Manuel López Obrador y señaló que la jornada de ayer no es de júbilo, sino "de una profunda melancolía" al ver que un ejercicio de democracia directa se haya utilizado de un modo "carnavalesco".

El representante del PRI, José Calzada Roviroso, señaló que es necesario establecer en la Carta Magna la asignación de recursos para que la autoridad electoral cuente con el presupuesto suficiente para cumplir sus funciones.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que Morena está más preocupado por recuperar la popularidad perdida por casos polémicos, que en dar resultados en los temas que más le importan a la gente.

"Esta gran farsa del Gobierno de Morena no puede llamarse consulta popular, sino más bien de Estado; son unos perversos al usar la pobreza y necesidad de la gente, amenazando con quitar los programas sociales si no van a votar", sostuvo el dirigente albiazul.

El líder de PRD, Jesús Zambrano, criticó que en la consulta de revocación de mandato se vean episodios irregulares de acarreo de personas.

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, anunció que anuló su voto al participar en la consulta de revocación de mandato.

el tip

Mario Delgado arremetió contra los consejeros del INE, a quienes responsabilizó por la inadecuada instalación del número de casillas.



Presidente del PRI arremetió contra Morena por la consulta de Revocación de Mandato: “Pervirtieron su propósito”



Tras el cierre de casillas en México sobre la consulta de **Revocación de Mandato**, el presidente del **Partido Revolución Institucional (PRI)** salió a desacreditar el movimiento debido a las acciones tomadas por el partido opositor de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**.

“**Lo que sucedió hoy no fue un ejercicio de participación ciudadana**”, expresó Alejandro Moreno para abrir su discurso, uno que fue compartido en las redes sociales de su partido.

El político expresó que “lo que pasó en realidad fue que Morena solicitó que se llevara a cabo la revocación, pero no para que fuera una revocación, sino una ratificación. **Ellos juntaron las firmas, ellos la promovieron, incluso desde los niveles más altos del gobierno, violando la ley**”, afirmó.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/11/presidente-del-pri-arremetio-contr-morena-por-la-consulta-de-revocacion-de-mandato-pervirtieron-su-proposito/>



Consulta de revocación, una burla; Morena pervirtió el proceso: PRI



El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó de burla la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues Morena se dedicó a voltear de cabeza el proceso y a pervertir su propósito democrático.

“Acaba de concluir el primer ejercicio de revocación de mandato que ha tenido México, pudo ser un suceso histórico de democracia participativa, desafortunadamente Morena lo convirtió en una burla”, declaró Moreno en un video difundido a través de sus redes sociales.

Destacó que en el PRI no están en contra de la revocación de mandato, pues uno de sus principios fundamentales es la democracia y apoyan “incondicionalmente” la participación ciudadana, pero lo sucedió hoy no fue un ejercicio de participación ciudadana.

<https://www.forbes.com.mx/consulta-de-revocacion-una-burla-morena-pervirtio-el-proceso-pri/>



Ve oposición fracaso de la consulta

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI, PRD y MC, lamentaron las violaciones a la Ley realizadas por Morena y servidores públicos durante la jornada de revocación de mandato registrada ayer en todo el país.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN; señaló que al no conseguir la participación del 40% de electores y tener menos de 30 millones de votos, la consulta de revocación de mandato “será un autogol para el presidente, López Obrador”.

Afirmó que a pesar de las “triquiñuelas” y “del total cinismo con el que la promovieron ilegalmente los funcionarios y del enorme desvío de recursos públicos”, los resultados serán un duro golpe a la popularidad y al ego presidencial.

El líder nacional priista, Alejandro Moreno, consideró que si bien el ejercicio de revocación de mandato pudo ser histórico, “desafortunadamente, Morena lo convirtió en una burla”.

Por su parte, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, informó que aunque participó en la consulta, anuló su voto porque es “absurdo que una herramienta constitucional que debería permitir a los ciudadanos ejercer su derecho a revocar a gobernantes que traicionen su confianza, esté siendo utilizado por el Gobierno y Morena para reducir un derecho ciudadano a una pantomima y simular una ‘ratificación’ con el único propósito de satisfacer, una vez más, la vanidad del presidente de la República”. / **KARINA AGUILAR**



En jornada de revocación, PRI da la espalda a reforma eléctrica de AMLO



Este domingo mientras se lleva a cabo la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el PRI aprobó la orden para que las y los diputados federales del PRI asistan puntualmente a la Cámara de Diputados esta semana y voten en contra de la iniciativa de reforma eléctrica de Morena.

“El PRI no va a acompañar ninguna reforma regresiva para el país, la postura del partido es esta, es una, y vamos juntos, no hay divisiones en la bancada estamos unidos fuertes y sólidos con nuestro coordinador y con nuestras diputadas y diputados”, dijo Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido tricolor.

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI respaldó a su bancada en el Congreso de la Unión, por lo que mandató a las y los legisladores federales de este instituto político a votar en contra de la reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo: “no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente”, aseguró.

<https://www.forbes.com.mx/en-jornada-de-revocacion-pri-da-la-espalda-a-reforma-electrica-de-amlo/>



El PRI ordena a sus legisladores votar contra la Reforma Eléctrica

A unas horas de que arranque su discusión e intención de aprobarla en la Cámara de Diputados este martes, el Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mandató a sus diputados federales y senadores votar en contra de la Reforma Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues no permitirán que se comprometa a México por incumplir compromisos en energía limpia y combate al cambio climático.

“En el PRI no vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030”, estableció.

En su mensaje ante el CPN, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, rechazó que haya divisiones al interior de ese partido o en sus bancadas legislativas y recalcó que van juntos y unidos en la postura de no acom-

pañar ninguna reforma regresiva para el país.

“No hay divisiones en la bancada”, dijo y sostuvo: “Los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan”.

El líder del tricolor alertó que la industria eléctrica está condenada al fracaso si no se encuentran mecanismos adecuados para invertir en su modernización. Por ello—agregó—el PRI hace votos por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo.

Los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron, por unanimidad, sesionar esta semana para discutir y en su caso aprobar en fast track la reforma eléctrica mañana martes 12 de abril. Se realizarán dos sesiones presenciales: la primera este lunes, para darle máxima publicidad al dictamen y de inmediato convocar a la sesión del martes hasta culminar la discusión de la reforma presidencial • (Alejandro Páez)



CORTESÍA @ALTIMORENO

El PRI anuncia que votará en contra de la reforma eléctrica de AMLO

INSTRUCCIÓN DE SU CONSEJO POLÍTICO

El PRI refrenda voto contra la ley eléctrica

JAVIER DIVANY

El Sol de México

Alejandro Moreno asegura que no permitirán que México incumpla sus compromisos ambientales a 2030

CDMX. El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) instruyó a los diputados de su partido a votar en contra de la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030", dijo el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, durante su mensaje en el CPN.

"Por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo. Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización", agregó el líder del PRI Alejandro Moreno, quien también es Presidente de la Confe-

rencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), sostuvo que su partido se debe a México y por México seguirá trabajando.

Hoy, la Cámara de Diputados discutirá en comisiones la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo, que entre sus puntos incluye que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga 54 por ciento del mercado eléctrico nacional. En caso de aprobarse en comisiones pasará al Pleno para discutirse mañana.

Para que Morena y sus aliados afines al Presidente logren la mayoría calificada, requieren que 57 diputados de oposición se sumen a la propuesta, por lo que los 71 legisladores del PRI son importantes.

Al respecto, Moreno Cárdenas descartó una ruptura en la bancada priista en este tema. "Los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan".

Con esto, el PRI se une al PAN y PRD en su negativa a la reforma eléctrica de López Obrador.

El sábado pasado, panistas y perredistas no asistieron a la reunión de carácter urgente que se convocó en la Junta de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-21	11/04/2022	LEGISLATIVO

Coordinación Política en San Lázaro para tratar de llegar a un acuerdo sobre la reforma eléctrica.

57

DIPUTADOS de oposición necesita Morena para aprobar la reforma



Plenaria de ayer del Consejo Político Nacional del PRI



PRI ORDENA A SUS 71 DIPUTADOS VOTAR EN CONTRA DE LA ELÉCTRICA

Afirma Alejandro Moreno que no irán con reforma regresiva; los que falten se considerará que la apoyan, advierte

Mier dice, tras postura priista, que agotará mediante el diálogo la última posibilidad **pág. 11**

¿Qué sigue?

Hoy la iniciativa será discutida y votada en las Comisiones de Puntos Constitucionales y Energía.

Martes será subida al pleno para votación.



ALEJANDRO MORENO, líder nacional del PRI (c.) y Rubén Moreira, presidente de la Jucopo en Diputados (tercer de der. a izq.), votaron en el CEN tricolor, ayer.

Consejo Político instruye a sus 71 diputados

PRI se define: contra Eléctrica va en bloque



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

LÍDER NACIONAL señala que "los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan"; partido busca una industria moderna, sólida y eficiente, dice Alejandro Moreno

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó un acuerdo para mandar a sus 71 diputados a votar en contra de la Reforma Eléctrica que se discutirá en San Lázaro mañana.

Tras ratificar el compromiso de ir en contra de la reforma, el dirigente tricolor, Alejandro Moreno, subrayó que "los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan".

o el dato

El bloque de Morena PT y Partido Verde no junta los votos suficientes para tener una mayoría calificada, por lo que requiere 57 votos de la oposición para avalar la reforma.

El líder partidista acusó que durante los meses pasados se generó "una frívola campaña orquestada desde el grupo en el poder, para dividirnos y sembrar discordia; se quiso poner al PRI como el eslabón por el que la cadena opositora iba a reventar".

"Llegó la hora y el momento de demostrar de qué estamos hechos los priistas. Nadie nos va a regalar nada, nadie va a hacer por nosotros lo que nos toca hacer. Es el momento de reafirmar nuestro compromiso con la historia, nuestro orgullo de ser priistas, nuestro orgullo de ser mexicanos y, jamás, jamás, le vamos a fallar a la historia y menos al pueblo de México", expresó ante los legisladores.

Por tanto, refrendó que no hay divisiones en la bancada encabezada por Rubén Moreira, ya que no acompañarán una reforma "regresiva" para el país.

El acuerdo establece que los diputados que no asistan a la sesión en la que se discutirá la reforma, se considerará que están a favor de la misma, lo cual "contravendrá de manera grave la unidad ideológica, pragmática y organizativa" del PRI.

En su mensaje desde el CEN tricolor, Moreno Cárdenas afirmó que "no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente".

Al respecto, advirtió que, de aprobarse la reforma, aumentaría el costo de las tarifas de energía eléctrica ya que, derivado del conflicto ruso-ucraniano y del alza en el costo de los hidrocarburos, se ha vuelto mucho más cara de producir.

Además, señaló que se limita la libre competencia al establecer que la CFE tendrá un 54 por ciento del mercado de generación contra un 46 por ciento de la iniciativa privada.

Recordó que la postura de su partido fue producto de un largo y profundo análisis en el que se consideró la opinión de exfuncionarios, especialistas y académicos, a quienes agradeció por confiar en el PRI para llevar su voz y razones.

Al respecto, dijo que el PRI buscará "una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente; que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo. Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización".

Lo anterior, expuso, contribuirá a dignificar la imagen del partido.

"¡Qué viva el PRI!, ¡Qué viva el PRI!", exclamó, al finalizar su discurso.

La Reforma Eléctrica será discutida y votada hoy en las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados.



Ordena a sus legisladores votar en contra

Instruye PRI 'no' a reforma eléctrica

Amaga tricolor con sanciones a quienes falten a sesión del pleno

RENATA TARRAGONA

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI ordenó a sus legisladores en las Cámaras de Diputados y Senadores a votar en contra de la reforma eléctrica propuesta por la Presidencia de la República.

Según el PRI, se busca homologar el posicionamiento del partido en congruencia con sus lineamientos y documentos básicos, conforme a los cuales se pretende defender y promover un modelo energético nacional que privilegie las energías limpias y propicie la competitividad de las empresas nacionales en materia eléctrica.

"No vamos a permitir una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la

Agenda 2030.

"El PRI hace votos por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares y con tarifas de bajo costo. Por la atracción de inversión en el sector, porque la industria eléctrica está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización", expuso al CPN Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor.

De acuerdo con los legisladores federales del PRI, la aprobación de reforma presentada por el Ejecutivo tendrá un enorme costo económico y social en el corto plazo y será inviable y traerá mayores problemas para el País en el largo plazo.

"El Consejo Político Nacional mandata a las y los legisladores federales del Partido Revolucionario Institucional a votar en contra de la iniciativa de reforma en materia eléctrica a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Uni-

dos Mexicanos, en los términos presentados por el Poder Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en congruencia con los Documentos Básicos del Partido", estableció el documento.

El CPN considerará que aquellos legisladores que se ausenten o no asistan a la sesión de pleno para discutir y votar la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica están a favor de ésta, lo cual infringe la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.

En línea con la Ley General de Partidos Políticos, las dirigencias que contravengan las normas internas del partido serán sujetos a las sanciones intrapartidarias correspondientes.

"Exigir el respeto al orden constitucional empieza por garantizar el orden jurídico interno del partido; y eso, lo sabemos bien, nos corresponde a todos por igual. Al respecto, reitero que los verdaderos priistas ni se doblan, ni se someten, ni se entregan", finalizó Moreno.



Alejandro Moreno, *Presidente del CEN del PRI.*

“ El PRI hace votos por una industria eléctrica moderna, sólida y eficiente. Que produzca energía limpia, que llegue a todos los hogares a bajo costo (...) La industria está condenada al fracaso si no encontramos mecanismos adecuados para invertir en su modernización.”



El Consejo Político Nacional del PRI aprobó el mandato para que sus diputados asistan a la Cámara y voten contra la iniciativa de Reforma Energética de Morena.

ESP/PCN



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

11/04/2022

LEGISLATIVO



PRI votará en contra de la reforma eléctrica

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respaldó a su bancada en el Congreso de la Unión, para que legisladores federales voten en contra de la Reforma Eléctrica, enviada por el gobierno, pues advierten que “no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente”.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/pri-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica-8118411.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sudcaliforniano

11/04/2022

LEGISLATIVO



PRI votará en contra de la reforma eléctrica

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respaldó a su bancada en el Congreso de la Unión, para que legisladores federales voten en contra de la Reforma Eléctrica, enviada por el gobierno, pues advierten que “no vamos a aprobar una reforma que produzca energía costosa, que atente contra los mexicanos, contra su bolsillo, contra su salud y contra el medio ambiente”.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/politica/pri-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica-8118411.html>



#LEGISLADORESDEMORENA

Dispuestos a bajar tarifas

PROPONEN RESERVAS A REFORMA ELÉCTRICA PARA SATISFACER PROPUESTAS DE VA POR MÉXICO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Bajar tarifas eléctricas, impulsar las energías limpias y reconocer contratos existentes, son sólo algunas de las reservas que propuso Morena sobre la Reforma Eléctrica para satisfacer las 12 propuestas de la coalición Va por México.

De acuerdo con el borrador con nueve reservas que presentará Morena en San Lázaro para la discusión de la Reforma Eléctrica, en primer lugar se acepta reconocer los contratos de generación distribuida existentes y se mantiene en las condiciones vigentes para nuevos convenios hasta de 0.5 megawatts.

Asimismo, los ayuntamientos y organizaciones del sector social, sin fines de lucro, podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida hasta por 1.0 megawatts, cumpliendo los requisitos que establezca la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Lo anterior considerando las ne-

cesidades de control y planeación del sistema eléctrico nacional.

Morena también aceptó una reserva para que a la entrada en vigor del decreto, la CFE establezca un esquema tarifario de servicio público que permita reducir las tarifas de alumbrado público, de bombeo, de agua potable y saneamiento, y el consumo doméstico.

"Asimismo revisará las que correspondan a las instituciones de salud y educación pública con el objeto de que su suministro se preste en condiciones asequibles", indica.

El documento precisa que el Ejecutivo Federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de la utilización de energías limpias en los procesos de generación y consumo de energía eléctrica.

También reconoce el derecho humano a acceder al uso y ministro de energía eléctrica suficiente y asequible. Incluso se comprometen a que el Estado garantizará las condiciones y la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a energía eléctrica.

Para la transición energética se acepta que cuente con la participación de los sectores público privado y social, en el marco de un área prioritaria del desarrollo nacional.

TAMBIÉN CEDE

1
• En tanto se emita la legislación secundaria, el decreto se rige por actual ley.

2
• El Estado preservará la seguridad y la autosuficiencia energéticas.

3
• También el abastecimiento de energía eléctrica a toda la población.



• Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, dijo que no apoyarán una iniciativa regresiva para el país. Durante una reunión convocada por el CPN, determinó que los diputados del tricolor no pueden aprobar una Reforma Eléctrica que genere energía costosa, que atenta contra los mexicanos, su bolsillo, su salud y también contra el medio ambiente. **REDACCIÓN**



Piden activar Alerta Amber en mensajes de texto o vía WhatsApp en tiempo real

La diputada del PRI, Melissa Estefanía Vargas Camacho propuso una iniciativa para establecer que los concesionarios de telecomunicaciones deberán colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o vía WhatsApp en tiempo real.

<https://www.lachispa.mx/politica/piden-activar-alerta-amber-en-mensajes-de-texto-o-via-whatsapp-en-tiempo-real/>



ALERTA AMBER
ESTADO DE MEXICO

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
REPORTE NUM: AAEM1622-2629

Sexo:	FEMENINO	Edad:	14 AÑOS
Estatura:	1.56 MTS	Complexión:	MEDIA
Tal:	MORENA CLARA	Color de Cabello:	CUADRAJA
Cabello:	CASTAÑO OSCURO	Cabello:	SEMPOLABAS
Ojos:	CASTAÑO CLARO	Rasos:	CHATA
Signo:	OVAL	Labios:	MEDIANOS
Fecha de Extravío:	13/11/2021		
Lugar de Extravío:	BARRIO DE SANTA MARIA, MUNICIPIO DE ZIMACANTEPEC.		

Señales Particulares:
LUNAR CLARO EN LA MUÑECA IZQUIERDA, LUNAR CLARO EN EL LADO

LOCALIZADA

Foto: @ambereadmorex

En México hay aproximadamente 91 millones de usuarios de telefonía celular, lo que incrementa la posibilidad de localización.

Proponen difundir Alerta Amber en WhatsApp y mensajes de texto

POR PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para establecer que los concesionarios de telecomunicaciones deberán colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o vía WhatsApp en tiempo real.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho explicó que si se atribuye como una obligación a los medios de radiodifusión el difundir la alerta, esta tendría

un alcance mayor.

Refiere que en México hay aproximadamente 91 millones de usuarios de telefonía celular, lo cual incrementa la posibilidad de localización de las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido una desaparición forzada.

Por ello, propone que los concesionarios que presten servicios de telefonía celular difundan obligatoriamente la alerta Amber, herramienta que contribuye a la pronta localización de niñas, niños y adolescentes, y así potencializar su cobertura y contribuir a garantizar el derecho a la vida e integridad de la niñez mexicana.

**EN TIEMPO REAL POR WHATSAPP****Buscan difundir Alerta Amber**

Las diputadas del PRI, Melissa Vargas y Blanca Alcalá, propusieron reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones para hacer obligatorio que las Alerta Amber se difundan WhatsApp en tiempo real. "Así vamos a generar que las telefónicas tengan que activar la Alerta Amber, dando difusión a la cédula de búsqueda por mensajes, a sus millones de usuarios", dijo Vargas. **Alejandro Suárez**

Del 1 de diciembre
de 2018 al 30 de junio
de 2021, se reportó
que 14 mil 812
menores de 18 años
desaparecieron



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Van petistas por eliminar horario de verano por clamor popular después de Semana Santa

La decisión de cancelar el horario de verano es ampliamente mayoritaria, además de ser un clamor popular, esto después de que en conferencia de prensa se le cuestionara si el tema había sido desechado o si en días próximos se discutirá ante el Pleno de la Cámara de Diputados, dijo el diputado petista, Gerardo Fernández.

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/10/van-petista-por-eliminar-horario-de-verano-por-clamor-popular/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para garantizar a personas adultas mayores acceso gratuito al transporte público

Rocío Corona Nakamura, diputada del PVEM, presentó una iniciativa con el fin de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantice a las personas adultas mayores el derecho permanente, y en todo tiempo, de acceder de manera gratuita al transporte de servicio público.

<https://agencianvm.com.mx/impulsan-iniciativa-para-garantizar-a-personas-adultas-mayores-acceso-gratuito-al-transporte-publico/?msclkid=afa7778cb92e11ecac62e1e976ee2a3a>